

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 24 DE MAYO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2013

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ACEVEDO, Silvina M.
ALTAMIRANO, Egle Analía del Valle
ANDRACA, Luis Alberto
ANDRADA, Daniel Rodolfo
ANDRADA, Guillermo Eduardo
ARGERICH, Hugo Manuel
BONATERRA, Jorge Alberto
BOSCH, Juan Pablo
CABUR, Julio Octavio
CEBALLOS, Rubén
CHICO, Luis Raúl
COLOMBO, María Teresita
DEL PINO, Ricardo Guillermo
GINE, Raúl Esteban
GUERRERO GARCIA, María Cecilia

GUZMÁN, Raúl Edgardo
HERRERA, María Macarena
HERRERA, Rubén Antonio
JALIL, Fernando Miguel
MERCADO, Verónica Elizabeth
MORETA, Silvia Luz
PERROTA, Roberto Luis
RODRIGUEZ CALASCIBETTA, Verónica
SALERNO, Julio Luis
SÁNCHEZ, Pablo Rubén
SOSA, Jorge Gustavo
SOSA, José Antonio
TELLO, Silvia Ester
VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel

Señores Diputados que ingresan después de iniciada la Sesión:

LAGORIA, Jorge Daniel
MILLÁN, Juan Pablo

MORENO, Jorge Manuel
RIVERA, Marcelo Daniel

Señores Diputados con licencia:

GÓMEZ, Jacinto Alfredo
JURI, Asunción del Carmen
LÁBAQUE, José Eduardo
PORTA, Cecilia Guillermina

SIERRALTA, Ramón Horacio
VELASCO, Gabriela Laura
VERÓN, María Guillermina del Carmen

Presidencia de su Titular:

Dn. TOMASSI, Néstor Nicolás

Secretaría Parlamentaria:

Dr. BARROS, Augusto

Secretaría Administrativa:

C.P.N. MOYA, Gabriel

Dice el:

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ruego a los señores Diputados ocupen sus bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se informará la asistencia de las señoras y señores Diputados.

Secretaría Dr. Barros: Informa: Se encuentran presentes 30 señoras y señores Diputados.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Existiendo quórum legal y siendo la hora 10:05 minutos, se da por iniciada la Sesión

Invito a los diputados Julio Cabur y Rubén Ceballos a izar el Pabellón Provincial y el Pabellón Nacional respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Corresponde tratar el punto 3º del Plan de Labor: Asuntos Entrados:

L I C E N C I A S

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Gracias señor Presidente, es a los efectos de solicitar licencia para la diputada Asunción Juri de Manti, el diputado José Lábaque y la diputada Carmen Verón.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente. Para solicitar licencia para los diputados Marcelo Rivera, Gabriela Velasco, Horacio Sierralta, Cecilia Porta de Salas, Alfredo Gómez y Jorge Moreno.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A consideración del Cuerpo las solicitudes de licencias.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Continuando con el plan de Labor pasamos al punto:

C O M U N I C A C I O N E S

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de las comunicaciones ingresadas.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Decreto P.C.D.P. N° 021-2013, por el que se solicita intercambio de integrantes en las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Deporte y, Hacienda y Finanzas de los diputados Guillermo Andrada y Jorge Bonaterra.

Firman: Nicolás Néstor Tomassi -Presidente Cámara de Diputados-, Dr. Augusto Barros -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Decreto P.C.D.P. N° 022-2013, por el que se solicita suplantar a los integrantes de las Comisiones de Legislación General, diputado Julio Salerno por la diputada Silvia Tello y, Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente, los diputados Silvina Acevedo por el diputado Daniel Andrada.

Firman: Nicolás Néstor Tomassi -Presidente Cámara de Diputados-, Dr. Augusto Barros -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Decreto P.C.D.P. N° 023 mediante el cual se designa como integrante de la Comisión de Cultura y Educación de la Cámara de Diputados, a la diputada Macarena Herrera en reemplazo del diputado Guillermo Andrada; y como integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados al diputado Guillermo Andrada en reemplazo de la diputada Macarena Herrera.

Firman el presente Decreto Néstor Nicolás Tomassi -Presidente Cámara de Diputados; Augusto Barros -Secretario Parlamentario-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: La designación de las autoridades de las Comisiones:

13MAY2013- Comisión de Derechos Humanos Presidente: diputada Cecilia Porta de Salas, Secretaria: diputada Gabriela Velasco.

13MAY2013- Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político Presidente: diputado Jorge Moreno, Secretario: diputado Roberto Perrota.

22MAY2013- Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia. Presidente: diputada María Macarena Herrera, Secretario: diputado Rubén Ceballos.

22MAY2013- Comisión de Cultura y Educación. Presidente: diputada Gabriela Velasco, Secretaria: diputada Verónica Mercado.

09MAY2013- Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte. Presidente: Raúl Chico, Secretario: Miguel Vázquez Sastre.

09MAY2013- Comisión de Salud Pública. Presidente: diputado Julio Cabur, Secretario: diputado Guillermo Andrada.

14MAY2013- Comisión de Legislación Social y del Trabajo. Presidente: diputado Julio Cabur, Secretaria: diputada María Macarena Herrera.

13MAY2013- Comisión de Legislación General. Presidente: diputada Cecilia Guerrero, Secretaria: diputada Verónica Mercado.

16MAY2013- Comisión de Minería. Presidente: diputado Marcelo Rivera, Secretario: diputado Jorge Lagoria.

16MAY2013- Comisión de Hacienda y Finanzas. Presidente: diputado Hugo Argerich, Secretaria: diputada Silvia Moreta.

Secretaría Dr. Barros. Informa: No han elegido autoridades las Comisiones de Obras y Servicios Públicos; Peticiones y Poderes y; Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Nota IDC N° 017/13 de la Comisión de Derechos Humanos, mediante la cual se solicita autorización para apartarse del Reglamento Interno, con respeto a la caducidad de los asuntos que se adjuntan a la presente.

Firma: diputada Cecilia Porta de Salas -Presidenta Comisión-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A consideración del Cuerpo en primer termino el pedido del apartamiento del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- En segundo término lo solicitado en el expediente por parte de la diputada Cecilia Porta de Salas respecto a la caducidad de los asuntos cuya nómina hoy se adjunta al presente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

Secretaría Dr. Barros. Lee: Nota IDC N° 008/13 de la Comisión de Salud Pública, referida a solicitud de autorización de apartarse del Reglamento Interno con respecto a la caducidad de los asuntos que se adjuntan a la presente.

Firma: diputado Julio Cabur -Presidente Comisión-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A consideración del Cuerpo la solicitud del diputado Cabur de apartarse del Reglamento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- En segunda instancia la solicitud de la continuidad del tratamiento de los proyectos solicitados en el Anexo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

Secretaría Dr. Barros. Informa: No hay más comunicaciones oficiales.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasamos al punto 4º del Plan de Labor:

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría se informará si al cierre del Orden del Día se inscribieron diputados para hacer homenajes.

Secretaría Dr. Barros. Se inscribieron las diputadas Asunción Juri de Manti que va a ser reemplazada por la diputada Silvina Acevedo y la diputada Cecilia Guerrero, en ambos casos para recordar el 203º aniversario del 25 de Mayo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- En conmemoración a una de las fechas patrias como es la del 25 de Mayo de 1810, en donde se dio inicio a la libertad de nuestra incipiente patria del gobierno español, quisiera reflexionar sobre estos importantes hechos históricos, y el acontecer de los tiempos, desde la mirada crítica de un comprovinciano, que vio a su amada patria chica.

Nuevamente como en 1810, Buenos Aires pretende sustituir a España en la dominación colonial sobre el resto del país. El puerto único, el monopolio de las rentas aduaneras, la federalización de Buenos Aires y la organización constitucional, serán por unas décadas más el eje alrededor del cual proseguirá la lucha social.

Y en ella entrará a jugar y seguirá jugando un rol importantísimo ese montonero tan denigrado en algún momento y tan aclamado ahora por tantos, que se llamó Don Felipe Varela, que va madurando al igual que en la amplia mayoría del pueblo interior, las posibilidades ciertas de un desarrollo más justo equilibrado y verdadero, a la vez que la política centralista, ya sea en manos de los comerciantes de Buenos Aires o de los ganaderos bonaerenses, les sigue dando la espalda. El ideal de la oligarquía portuaria va en vías de realizarse; "el país" será el litoral pampeano y crecerá hacia afuera, será "europeo" y renegará de su condición latinoamericana, producirá materias primas e importará manufacturas; en fin, será una semi-colonia inglesa "civilizada" -entre comillas-. Con ese contexto político y social nuestro magnánimo caudillo, lanzó su proclama.

"¡Argentinos! El hermoso y brillante pabellón que San Martín, Alvear y Urquiza llevaron altivamente en cien combates, haciéndolo tremolar con toda gloria en las tres más grandes epopeyas que nuestra Patria atravesó incólume, ha sido vilmente enlodado por el general Mitre, gobernador de Buenos Aires"

"La más bella y perfecta Carta Constitucional Democrática, Republicana, Federal, que los valientes entrerrianos dieron a costa de su sangre preciosa, venciendo en Caseros al centralismo odioso de los espurios hijos de la culta Buenos Aires, ha sido violada y mutilada desde el año sesenta y uno hasta hoy, por Mitre y su círculo de esbirros".

"El pabellón de Mayo, que radiante de gloria flameó victorioso desde los Andes hasta Ayacucho y que en la desgraciada jornada de Pavón cayó fatalmente en las ineptas y febrinas

manos del caudillo Mitre -orgullosa autonomía porteña del partido rebelde-, ha sido cobardemente arrastrado por los fangales de Estero-Bellaco, Tuyutí, Curuzú y Curupaytí".

"Nuestra Nación, tan feliz en antecedentes, tan grande en poder, tan rica en porvenir, tan engalanada en glorias, ha sido humillada como una esclava, quedando empeñada en más de cien millones de pesos fuertes y comprometido su alto nombre, a la vez, que sus grandes destinos por el bárbaro capricho de aquel mismo porteño que, después de la derrota de Cepeda, lacrimando juró respetarla"

"Compatriotas: Desde que aquél usurpó el Gobierno de la Nación, el monopolio de los tesoros públicos y la absorción de las rentas provinciales, vinieron a ser el patrimonio de los porteños, condenando al provinciano a cederles hasta el pan que reservara para sus hijos. Parece ser ciudadano exclusivista, y ser provinciano, parece ser mendigo sin patria, sin libertad y sin derechos. Esta es la política del gobierno de aquel entonces, de Mitre".

"¡Valientes Entrerrianos! Vuestros hermanos de causa en las demás Provincias os saludan en marcha al campo de la gloria, donde os esperan. Vuestro ilustre jefe y compañero de armas, el magnánimo Capitán General Urquiza, os acompañará y bajo sus órdenes venceremos todos, una vez más, a los enemigos de la causa nacional".

"A él y a vosotros obliga concluir la grande obra que principiasteis en Caseros, de cuya memorable jornada surgió nuestra redención política consignada en las páginas de nuestra hermosa Constitución, que en aquel campo de honor escribisteis con vuestra sangre".

"¡Argentinos, todos! ¡Llegó el día de mejor porvenir para la Patria! A vosotros cumple ahora el noble esfuerzo de levantar del suelo ensangrentado el pabellón de Belgrano para enarbolarlo gloriosamente sobre las cabezas de nuestros liberticidas enemigos".

Con este extracto sobre algunos de los pensamientos del General Felipe Varela, donde uno reflexiona sobre nuestra sociedad, sabe que está constituida por un montón de instituciones que han tenido la vigencia en el tiempo y su crecimiento a través de la defensa de sus valores, y creo que hoy como nunca en la participación que se está logrando la cual nos motiva, compromete y obliga a ser parte de la gran idea o la gran discusión de lo que queremos hacia adelante, la participación de las instituciones y de los sectores que conforman una sociedad, hoy todos estamos reflexionando de qué forma podemos ser parte, desde el apoyo, desde la discusión o el aporte de ideas, simplemente.

El General Felipe Varela nos enseña que en un País serio los gobernantes no mienten, no engañan y no roban; en un País serio en el cual los tres Poderes funcionan y deben funcionar como deben con la total independencia, los actos de quienes gobiernan deben ser objeto del más serio control por parte de nuestra sociedad y obviamente por parte de la Justicia, donde hay humo hay fuego, dice el saber popular, que hombres idóneos, probos y honestos investiguen esta brutal humareda que se ha levantado en nuestro País e involucra a las más altas esferas del Poder y averigüen la verdad. La verdad, pero toda la verdad... y nada más que la verdad. En un país en serio la justicia llega. Tarde quizás, a los tropezones. Pero debe llegar. ¡Viva la Patria!.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero García.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

La verdad que después de las encendidas palabras de la colega Diputada del Frente Cívico y Social. Yo quisiera destacar o recordar aquel 25 de Mayo de 1810, como el primer paso del pueblo de la Nación Argentina en aras de avanzar hacia la libertad del colonialismo opresor con el fundamento de la invasión de la metrópoli española por parte de las fuerzas napoleónicas; la corona en aquel momento estaba en poder de Francia.

Pero en realidad la reflexión apunta a que desde aquel primer paso hacia la libertad se sucedieron en la historia de nuestro País la lucha constante, la pugna entre dos modelos absolutamente diferenciados y contrapuestos. Porque primero fueron las luchas o las diferencias en la misma Primera Junta Patria, entre la posición revolucionaria de Mariano Moreno y aquellas fuerzas más conservadoras que en aquel momento sintetizaba la figura de Don Cornelio Saavedra, luego le sucedieron los enfrentamientos entre Unitarios y Federales, que dilataron largamente en la historia argentina la posibilidad de la organización nacional.

Y es cierto que en aquella etapa de la historia argentina, en que el mitrismo se apoderó del poder central, se sucedió una larga noche para los intereses de las provincias argentinas del interior, una lucha en la que los coroneles de Mitre derramaron a diestra y siniestra la sangre fértil de nuestros comprovincianos y de muchísimos argentinos de otras Provincias del Noroeste.

Y en aquellas épocas sin dudas, la figura de muchos caudillos argentinos entre los que se destaca nuestro comprovinciano Felipe Varela, vinieron a levantar el estandarte de los intereses de las provincias argentinas, pero también debemos mencionar que es oligarquía

porteña que se mencionara en el homenaje precedente, dominó por muchísimos años al País y puso a nuestra Argentina al servicio de los intereses colonialistas de la Gran Bretaña.

Por eso fue un gran dolor advertir que algunos medios de comunicación destacaban algunas palabras de un líder radical que rescataba vigorosamente la figura de Julio Argentino Roca, cuando Julio Argentino Roca también fue un protagonista de la entrega del patrimonio nacional, no pudiendo soslayar, mencionar en este sentido el tan nefasto y tristemente célebre pacto Roca-Runciman.

Y es así que estos dos modelos de país encuentra en la figura del General Perón la canalización de los intereses de los anhelos y sueños de los excluidos de la Patria, y que Perón con una gran visión de estadista, toma los aciertos de don Hipólito Yrigoyen, pero profundiza las políticas de justicia social que, por primera vez en la historia argentina se erigieron en políticas de estado.

Y ese proyecto de la revolución popular peronista que quedara trunca por la acción cipaya oligárquica de las fuerzas de los reaccionarios que apoyaron y celebraron el advenimiento de la revolución fusiladora en el año `55, que proscibiera a la inmensa mayoría en la participación política y en los derechos a ser elegidos. Proscripción que los endeble gobiernos democráticos que se sucedieron a lo largo del siglo XX mantuvieron -porque no se animaron jamás- a legitimar el derecho de las mayorías populares a participar en política y a llevar adelante la lucha por el regreso de su líder exiliado.

Y estas son las mismas fuerzas oligárquicas y vendepatrias, que allá por el año 1976 interrumpieron nuevamente el orden constitucional, aliados de la mano de muchos políticos que se prestaron y fueron los cómplices civiles de la dictadura militar más nefasta que asolara nuestro País.

Luego se sucedieron otros gobiernos, entre los cuales cabe destacar aquella primigenia voluntad del doctor Raúl Alfonsín de empezar a descubrir la verdad histórica y juzgar a los genocidas; voluntad que quedó trunca por las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final y, que finalmente se consagrara en impunidad a través de los indultos en la Presidencia de Carlos Menem.

Y permítame, señor Presidente, señalar que a los tropezones, nuestro país llegó a las postrimerías del año 2001, entregado totalmente, vaciadas las fuerzas productivas, con nuestras industrias cerradas, con el 25% de la población desocupada, con millones y millones de argentinos bajo la línea de pobreza y otros tantos, directamente, sumergidos en la indigencia. Al punto tal que hubo un Presidente que debiera abandonar en un helicóptero la Casa de Gobierno a consecuencia de su ineptitud y del levantamiento y la movilización popular que reclamaba en las calles en contra del estado de sitio impuesto. En el marco de esta crisis extrema, generalizada que abarcara lo social, lo económico, lo administrativo, lo financiero y lo cambiario, comenzó tímidamente un principio de reconstrucción nacional.

Pero fue sin lugar a dudas y/o coincidencia, también un 25 de mayo, pero del año 2003, en que adviniera a la Presidencia de la Nación el compañero Néstor Kirchner, quien desde su discurso inicial al asumir la Presidencia de la Nación, en la Asamblea Legislativa sentara las bases de su compromiso irrestricto para mantener férreamente sus convicciones y para avanzar hacia la reconstrucción de un país devastado, pero sobre la base del reconocimiento de los derechos de los Argentinos y de la construcción de una Nación más igualitaria. Y es en este marco que el Presidente Kirchner da inicio a la implementación del proyecto nacional y popular que mañana 25 de mayo cumple 10 años.

Señor Presidente, quiero hacer una reflexión muy cortita. En estos 10 años se ha avanzado hacia la reconstitución de la institucionalidad, la recuperación de la figura Presidencial, la inclusión de los argentinos en una Nación que efectivamente los contenga, la reparación del tejido social, la reconstrucción de la industria nacional y su expansión.

Señor Presidente, la inclusión de miles y miles de adultos mayores que estaban siendo excluidos, y este proyecto nacional y popular, señor Presidente -y ya termino, a los fines de la brevedad- ha sido continuado y profundizado por voluntad popular por la compañera Presidenta de los argentinos Cristina Fernández de Kirchner.

Por eso señor Presidente, conmemorando aquel 25 de Mayo de 1810 y aquel 25 de mayo del año 2003, debemos decir con mucho orgullo que seguimos apostando a la esperanza a pesar de los agoreros de la desesperanza; que seguimos apostando a la justicia social a pesar de aquellos que les molesta perder sus privilegios y que seguimos apostando a la construcción y consolidación de una Patria Grande no sólo de los argentinos, sino extendiendo nuestras manos y nuestros corazones solidarios a todos los hermanos latinoamericanos. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Gracias señor Presidente.

Es a los efectos de solicitar en primera instancia que haga cumplir el Reglamento en relación al tiempo que se otorga al uso de la palabra en el caso de Homenajes, y también le pediría señor Presidente que a los Diputados que realizan homenajes en este punto, que no realicen apreciaciones en políticas, porque ya es la segunda oportunidad que en homenajes de estas características se realizan apreciaciones políticas. Ustedes mismos pusieron las reglas, las cuestiones políticas las podemos debatir en el momento que ustedes establecieron. Respetemos por favor el tema y sobre todo una fecha tan importante como es el 25 de Mayo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.
Pasamos al punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria, se dará ingreso a los Proyectos presentados.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 01) Expte. 083-2013. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por la diputada Cecilia Guillermina Porta. Créase la figura del Consultor Permanente de Prevención de Adicciones.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 02) Expte. 084-2013. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Hugo Manuel Argerich. Creación de un Régimen Simplificado de Contrataciones para gastos de funcionamiento en materia de Salud y Seguridad.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 03) Expte. 085-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvina María Acevedo. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial construya un mirador de la Virgen del Valle, en la cima de la Cuesta del Portezuelo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 04) Expte. 086-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvia Ester Tello. Solicita pedido de informe Secretaria del Agua y el Ambiente en referencia de la Ley Provincial N° 5311.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 05) Expte. 087-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por los diputados Silvia Ester Tello, Asunción Juri de Manti, Julio Salerno y Raúl Chico. Declare de Interés Parlamentario el Primer Torneo del Interior de Rugby, organizado por la URCA (Unión de Rugby de Catamarca).

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 06) Expte. 088-2013. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por el diputado Daniel Andrada. Denominar con el nombre de Parque de los Niños María Elena Walsh, a las seis hectáreas destinadas a los niños y la familia ubicado frente del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo (C.A.P.E).

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 07) Expte. 089-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Daniel Andrada. Adhesión a la Ley Nacional N° 25.367, sobre el servicio de Emergencias Coordinadoras y la Ley Provincial N° 5364.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Legislación General y, Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 08) Expte. 090-2013. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por la diputada Silvina María Acevedo. Colegio de Profesionales en Bromatología de Catamarca.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 09) Expte. 091-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Hugo Manuel Argerich. Declarar su más enérgico repudio a las expresiones injuriosas vertidas por el Sr. Oscar Castillo en contra de uno de los integrantes de éste Cuerpo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y Juicio Político.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 10) Expte. 092-2013. Proyecto de Ley. Cámara de Origen: Diputados, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Creación del Colegio Público de Licenciados y Técnicos en Bromatología.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 11) Expte. 093-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Solicita informe a la Corte de Justicia de la Provincia sobre presuntas designaciones efectuadas en la Policía Judicial.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Gracias señor Presidente.

Es a efectos de solicitar conforme a lo que se acordó en Comisión de Labor Parlamentaria, la incorporación de dos proyectos, señor Presidente, el expediente 025/2013 y el expediente 087/2013 los cuales están sin Despacho de Comisión para lo cual se requiere la aplicación del Artículo 93º del Reglamento Interno, solicitando con posterioridad que el Cuerpo se constituya en Comisión con las mismas autoridades. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Los expedientes en mención no cuentan con Despacho de Comisión por lo que resulta necesario para su tratamiento de las dos terceras partes de los miembros presentes.

Se pone a consideración la inclusión de los mismos, la apertura del Estado de Comisión de la Cámara en cada tratamiento, y el cierre previo a la votación con las autoridades naturales del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Gracias señor Presidente.

Es a los efectos de solicitar se altere el Orden del Día para tratar el expediente 025-2013, ya que la persona que es homenajeada está presente en el Recinto. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A consideración del Cuerpo la moción del señor diputado Pablo Sánchez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- El Cuerpo entra en Estado de Comisión.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Muchas gracias.

Primero, bueno, agradecerle a todo el Cuerpo el haber accedido a tratar este proyecto sobre tablas, agradecerle al señor Basilio Bomczuk, reconocido arquitecto y periodista de nuestro medio que se encuentra aquí presente. Yo creo que hoy estamos, nada más, que haciendo un acto de justicia al solicitar que mis pares nos acompañen con este presente proyecto de Declaración.

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de Interés Parlamentario y Cultural el Programa de Radio "A Vos Ciudad", con motivo de sus 20 años en el aire de la radio catamarqueña, por su trascendencia en materia urbanística y su amplia trayectoria en los medios radiales de nuestra Provincia.

"A Vos Ciudad" es un espacio sobre temas de arquitectura y ciudad que no está dirigido solamente a profesionales y académicos, sino al urbanista; es decir, a la gente que forma parte de nuestra realidad. Vivimos en un mundo global donde todo lo que sucede a miles de kilómetros nos afecta directamente. Es por eso que, dentro de esta gran aldea, para solucionar nuestros problemas, no solamente debemos pensar en nuestra ciudad, sino en las que nos rodean.

"A Vos Ciudad" cumple 20 años en el aire de la radio catamarqueña. Salud! El programa fue emitido desde distintas emisoras a lo largo de este tiempo: Radio Universidad FM 100.7, Radio Ancasti FM 98.5, Radio Unión FM 91.3. Desde 2005 se emite por internet. Desde que se emitió por primera vez el programa de radio "A Vos Ciudad", en 1993, el espacio se convirtió en una marca registrada en el medio y pasó a ser propiedad de los vecinos de la ciudad.

El programa de radio nace para difundir las actividades del grupo "Visión 93" y que después continúa "Visión 94". Éstos, conformados por alumnos de la ex Escuela Industrial, conmueven a otros estudiantes de la época, emprendiendo un viaje a España para realizar un curso sobre "Accesibilidad al Medio Físico" en el Real Patronato de Atención de Personas con Minusvalía. Unos años después, el espacio acapara la atención de los vecinos de la ciudad con una estética nueva para los programas de radio de entonces. Con entrevistas y móviles en vivo, se aborda cada emisión con la convicción de una producción basada en el análisis crítico de la realidad urbana.

Desde el espacio radial, se realizan posteriormente actividades de extensión que generan interés en la ciudad. Recordamos con gran afecto el Ciclo de Charlas de la Ciudad, en el que un jueves al mes se produce un encuentro entre los vecinos que participamos de apasionantes y sostenidos debates.

Precisamente, en uno de estos ciclos, concretamos la visita del Secretario de Planeamiento de la ciudad de Buenos Aires para dar una charla sobre planificación urbana. A ésta asistieron los intendentes de San Fernando del Valle de Catamarca, de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, logrando así que se comience a debatir seriamente la necesidad de contar con un plan en la ciudad. Toma impulso lo que luego se convertiría en las Bases de nuestro Plan Urbano Ambiental.

Hace unos años en "A Vos Ciudad", lanzó el sitio Web, que nos permite estar en todos aquellos lugares del país y del mundo en el que viven amigos que se interesan por nuestra ciudad. Muchos vecinos escuchan en diferido los reportajes.

No parece fácil realizar un programa de radio sobre temas de arquitectura y ciudad. Más aún cuando la intención de la emisora es llegar a una audiencia que no es necesariamente profesional. Pero a los que en estos años les tocó participar de los diálogos realizados en vivo, afirman que resultan de extremo interés para los oyentes.

Su creador, el Arquitecto Basilio Bomczuk dice al referirse a su programa: "Desde hace 20 años, cada mañana de sábado, los vecinos estamos en contacto a través del aire de la radio. Los vecinos de esta hermosa ciudad aprendimos a llamarla "San Fernando del Valle de Catamarca", "capital de montaña", "una ciudad con nombre español y apellido indígena" o ahora "Catamarca, Ciudad". Los vecinos comprendemos, al escuchar y participar del programa radial, que tenemos en nuestras mentes y en nuestros corazones un plan. Éste nos dice a gritos que estamos comprometidos a vivir en una ciudad mejor y en la que podemos ser felices".

En honor a la verdad señores Legisladores, es que, primero desde el programa de radio, luego el blog, en un tiempo el programa de televisión y recientemente la edición de la revista en formato digital; convierte "A Vos Ciudad" en una marca registrada en la construcción de ciudadanía.

Señores Legisladores, considero que no es necesario ahondar en más argumentos sobre la trascendencia que este tipo de actividades, tienen para nuestra cultura y para el desarrollo de

nuestras ciudades. Destacar simplemente que considero que el planeamiento y el desarrollo urbano requieren de conceptos científicos, que tengan continuidad en el tiempo y en las propuestas y con la suficiente flexibilidad para adecuar los tiempos y los cambios. Estas deberán ser difundidas y discutidas por los vecinos, los que aportaran elementos importantes para su concreción. Por lo que entiendo que es fundamental destacar la labor de comunicación social y de reflexión colectiva realizada por el programa "A Vos Ciudad".

Ante lo expuesto, solicito a mis pares, que acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Andraca.

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Gracias señor Presidente.

Ha sido bastante exhaustiva la exposición de la Miembro Informante y autora del proyecto, no obstante no quería dejar de expresar mi total apoyo al proyecto, por la constancia de 20 años de producción de un programa que ha aportado significativamente nada menos que en el Área de Planificación Urbana de nuestra Ciudad; y nada menos que también ha aportado valiosos conceptos de lo que es la construcción de ciudadanía. Me consta por haber participado del Programa, por escucharlo, esto ha sido así y me parece muy meritorio y me parece muy importante que nosotros lo podamos reconocer y en este momento podamos estar emitiendo esta Declaración.

Por lo cual adelanto mi voto positivo y lo felicito al señor Basilio Bomczuk por la vocación de servicio que ha demostrado hacia nuestra ciudad, a través de esta noble tarea que ha desarrollado, gracias Basilio.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señor Diputado.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Sí, para felicitar a la diputada Acevedo y acompañarla, por supuesto, en su iniciativa.

Es un homenaje absolutamente merecido para con un profesional de nuestro medio, como el arquitecto Basilio Bomczuk, que tiene un compromiso que trasciende su actividad profesional para abordar temas que, creo que, conceptualmente se inscribirían ya no en la interdisciplina, sino en la multidisciplina, en materia de lo que es el urbanismo y en materia de lo que el impacto que esto tiene en las posibilidades o no de mejorar las condiciones de vida de la gente en un lugar determinado.

Quienes -no tal vez regularmente pero con cierta frecuencia- tenemos el gusto de escuchar este programa, conocemos de la riqueza de los abordajes, de las riquezas de los enfoques y de la necesidad de que este aporte que se hace desde este medio de comunicación, sea receptado por las autoridades y por decisiones políticas, fundamentalmente por los Poderes Ejecutivos, tanto municipales como provinciales, desde el momento en que, realmente, se hacen aportes valiosísimos que podrían, de manera absolutamente probada creo, y con todo rigor y desde ese abordaje -como dije- amplio, que ya no es ni siquiera interdisciplinario, sino que es de la multidisciplina, porque el urbanismo creo que es una disciplina que, verdaderamente, involucra a todo tipo de otras profesiones; para una escala como la de Catamarca, donde tenemos todavía una superficie que es -a escala nuestra- tanto la población como el desarrollo urbanístico, estamos a tiempo de enmendar algunos rumbos, me parece que sería muy loable que este tipo de aportes tuvieran mayor posibilidad de tener eco en las decisiones de los Cuerpos, a donde hay decisiones políticas de carácter ejecutivo.

Así que vaya nuestra felicitación para la tarea que desarrolla el arquitecto Bomczuk, y por supuesto, siempre estará dispuesto a colaborar con cualquier iniciativa que sea de interés respecto de este tema.

Y frente a esto, me gustaría mucho que lo comprometiéramos como Cuerpo a que nos ayude a revalorizar, a poner en valor el edificio del Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca; este edificio que está a pocas cuadras, que responde a un estilo urbanístico que se está desvirtuando por los todos parches que se han ido haciendo en él; pero que nos ayude -digamos- desde su conocimiento a poner en valor nuevamente ese edificio que debería -al menos- ser declarado monumento histórico provincial; porque coincide con un momento de la planificación en el que nacieron ciudades como Brasilia u otras que fueron planificadas debidamente y que tenemos la suerte en Catamarca de tener esa joya arquitectónica que podríamos salvar de los pasos, no solamente del tiempo, sino de las incursiones indebidas que

puedan alterar -que de hecho ya lo hicieron- un estilo que es, realmente, único y que es, creo, de origen latinoamericano -si mal no recuerdo-. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señora Diputada.
Diputada Tello, ¿usted solicitó la palabra?

SRA. DIPUTADA TELLO.- No.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Vázquez Sastre.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Gracias Presidente. Muy breve. Primero felicitar a mi par por el proyecto, yo creo que es un reconocimiento justo, merecido y resaltar un par de cuestiones del arquitecto Bomczuk como -por ahí- un asiduo oyente de su programa. Creo que ha tenido una conducta a lo largo de estos años que uno lo viene siguiendo, con sus críticas muchas veces mal interpretadas, con sus aportes de calidad, muchas veces como dijo la diputada Preopinante, en su gran mayoría no escuchadas por las autoridades pertinentes, no solamente las autoridades públicas, sino también por qué no los mismos profesionales que día a día le van dando la fisonomía a nuestra estructura chica no?.

Resaltar, esto, su conducta objetiva, libre de subjetividades; advierto también que al margen de los intereses sectoriales, yo creo que eso también hay que valorarlo y valorar un aspecto importante también es su rol de docente y comunicador social, que creo yo que es de excelencia. Es de excelencia e invito a quien no lo haya escuchado todavía a confirmar lo que yo seguramente estoy manifestando acá.

Simplemente eso señor Presidente, felicito al autor del Proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Presidente, colegas Diputados: La verdad que es un gusto, una satisfacción que en este momento podamos expresarnos como Cuerpo Legislativo mediante una Declaración de buenos augurios, de felicitación a un programa de radio llamado "A Vos Ciudad", que con demora festeja sus 20 años en el aire, a través de distintas radios en la provincia de Catamarca.

De manera particular, un aporte que hacemos desde la Legislatura a un programa que ha marcado la crítica, ha receptado y la ha transmitido de manera correcta, un programa de radio que ha tratado permanentemente la problemática urbana y el desarrollo de la ciudad, no sólo desde lo edilicio, sino también desde la pequeña vivencia que tienen nuestros comprovincianos que habitan San Fernando del Valle de Catamarca de todos los días, que gozan o padecen de sus calles, de sus plazas, de su espacio de recreación, de sus viviendas, del servicio de transporte público.

Un programa que ha generado un espacio participativo, desestructurado, dinámico y proyectivo hacia la gente. Y es muy difícil y de ahí surge encomiable tarea del arquitecto Basilio Bomczuk. Porque él no es un comunicador social, es un arquitecto, un colega arquitecto, y nosotros tenemos una formación muy particular, o sea, podemos receptar desde lo social y diseñar en un papel la problemática urbana, pero tenemos la costumbre de todo hacerlo a través de un gráfico, a través de una lapicera, a través de un lápiz y transmitirlo en un papel y mostrarlo, ejecutarlo y contarlo; pero hacerlo esto a través de un medio de comunicación oral, donde no se pueden transmitir las imágenes de ninguna forma, es mucho más meritorio porque si el programa "A Vos Ciudad" ha crecido de la forma que lo ha hecho, y ha obtenido los reconocimientos que ha obtenido, es porque se ha sabido transmitir la problemática urbana, la problemática de los ciudadanos, de los habitantes, de los vecinos de San Fernando del Valle de Catamarca, con una agudeza y con una actitud certera, porque es un programa que lo escucha todo el mundo, no lo escuchan los profesionales de la arquitectura, no lo escuchan sólo los representantes de los Poderes Ejecutivos, Provinciales o Municipales, lo escuchan gente y si se ha mantenido durante 20 años es justamente por eso.

Así que para este colega arquitecto, para este docente que fue de la escuela industrial, que también generó cambios importantísimos en la apertura de mente de muchos chicos que transitaban o transitaron con él sus horas de cátedras, este docente, hoy universitarios en la ciudad de La Rioja, que ha sabido, incluso, llevar y traer sus experiencias y transmitir las, también, desde La Rioja a la provincia de Catamarca.

Vaya para él mi más sincera y reconocida felicitación.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero García.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

Bueno, largamente se han puesto de manifiesto a través de los señores Diputados preopinantes las condiciones, cualidades y méritos del arquitecto Bomczuk y las bondades, logros y alcances de su Programa de radio "A Vos Ciudad".

Yo, simplemente, quería destacar en representación del Bloque del Frente para la Victoria-Partido Justicialista, que resulta un deber resaltar a aquellos ciudadanos que cuando vuelven a su tierra con un título profesional, además de ejercer esa profesión para la cual estudiaron, adquieren una dimensión cualitativa que está dada por el compromiso social que manifiestan para con los problemas, los anhelos, las inquietudes y los sueños de la comunidad a la cual él pertenece. Y creo que, justamente, la tarea profesional del arquitecto Bomczuk se ha enmarcado en un profundo compromiso social; creo que ello lo destaca, creo que lo hace merecedor de este reconocimiento, y es en ese convencimiento que nuestro Bloque, apoya este merecido reconocimiento a su trayectoria, a su vocación de servicio y a los logros alcanzados con este hijo que tiene el arquitecto Bomczuk, que es el Programa "A Vos Ciudad". Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

Si ningún otro Diputado va a ser uso de la palabra por Secretaría Parlamentaria, se dará lectura al texto del proyecto propuesto.

Secretaría Dr. Barros. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario y Cultural el Programa de Radio "A Vos Ciudad", con motivo de sus 20 años en el aire de la radio catamarqueña.

ARTÍCULO 2º.- Hágase conocer, con copia de la presente, al creador y productor del Programa "A Vos Ciudad", Arq. Basilio Bomczuk.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se levanta el Estado de Comisión para su tratamiento.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Como se trata de un Proyecto de más de un artículo, voy a poner a consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se enunciará el número de los artículos.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración de los señores Diputados, son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- El presente proyecto de Declaración ha obtenido sanción, se cursarán las respectivas comunicaciones.

Invito al Arquitecto Bomczuk a que se aproxime a la Presidencia y a la señora Diputada autora del proyecto, para hacer entrega del mismo.

- El Arquitecto Bomczuk se acerca al Estrado Presidencial y la señora diputada Silvina Acevedo hace entrega de dicha Declaración-

- APLAUSOS -

SR. ARQ. BOMCZUK, Basilio.- Muchas gracias.

Querías agradecerles, realmente me tomaron desprevenido, tuve tiempo de bañarme y afeitarme para venir. Estoy muy emocionado y, sobre todo, por las palabras de la Diputada recién, porque esto nace de un Bloque, pero que el otro Bloque también esté de acuerdo, eso es muy importante y la única forma de que salgamos adelante en la Ciudad, en la Provincia es que nos unamos todos, todos tenemos que unirnos.

Y este programa es el programa de ustedes, porque ustedes son representantes del pueblo que los ha votado y "A Vos Ciudad", lo hace precisamente la gente que escucha cada sábado el programa.

Realmente muy honrado con mucha vergüenza de estar acá, porque es un ámbito muy especial, rescato las palabras también de la diputada de Fray Mamerto Esquiú, Colombo, estoy muy nervioso -disculpen- del centro sanitario que tenemos acá, verdaderamente es así Diputada, es una joya de la arquitectura moderna. Estoy haciendo una tesis doctoral en Tucumán, sobre ese edificio precisamente y no tenemos que dejar que se siga construyéndose, que ya vienen desde hace 20, 30 años construyéndose encima del edificio original, porque ese edificio debería ser declarado dentro del patrimonio de la Provincia y de la Nación, es una obra del Arquitecto Mario Roberto Álvarez, que ha fallecido hace un par de años y es un digno ejemplo de arquitectura moderna.

Solamente agradecerles, decirles que están todos invitados a que vayan al programa. Felicitar también a los Intendentes que hemos tenido en Catamarca, porque han sabido interpretar a la gente. Yo siempre digo, que el actual Intendente también a quien saludo, tiene en cuenta lo que se ha venido haciendo anteriormente, y eso es muy bueno y habla bien de los catamarqueños, el Intendente anterior ha hecho..., empecemos por el primero que hemos tenido después de los '90, Brizuela del Moral y Rebellato, quienes han impulsado, sobre todo Rebellato el tema del Plan Urbano Ambiental, después Guzmán que ha trabajado en el tema de la Participación Ciudadana y ahora el actual Intendente Jalil que está concretando una serie de obras que los vecinos vienen hablando desde hace 20, 30 años y eso está bueno, eso es bueno, habla de la continuidad del trabajo de los vecinos, de la gente que elige -no cierto- tanto en los ejecutivos, como en los legislativos para avanzar como ciudad y como Provincia.

Yo creo que esta Provincia, esta ciudad son muy interesantes, muy pujantes, la gente que viene acá no puede creer lo que ve; yo ahora enseño en La Rioja, estoy en la Universidad de La Rioja y siempre los riojanos, mis amigos riojanos me dicen, "Catamarca es tan linda y la gente es tan simpática", claro uno acostumbrado a vivir acá no se da cuenta, no; y eso son los valores que nosotros tenemos, valores humanos que debemos destacar constantemente y sólo le pediría desde nuestro espacio, reiterar algo, únanse para trabajar por la Provincia, por la ciudad, porque lo que nos queda es esto, el lugar, nuestra historia, nuestra gente y eso es muy importante y les deseo mucha suerte y mucho éxito en toda la tarea legislativa que vayan a hacer, porque seguramente es para beneficio de todos nosotros los catamarqueños, en mi caso como adopción, pero catamarqueño ya, y muchísimas gracias.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ruego a los señores Diputados ocupar sus bancas. Vamos reiniciar la sesión.

Continuamos con el Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Asuntos sobre lo que se acordó su incorporación para el tratamiento, según lo dispuesto en reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del 23/05/13.

En primer término corresponde el tratamiento del expediente 188/12, proyecto de Declaración, iniciador: diputado Jorge Alberto Bonaterra. Extracto: Declárese de Interés Parlamentario al texto "Mujeres de la Agricultura familiar en Catamarca". Tiene Despacho 188/12, distribuido el 06/09/12, vencimiento el 17/09/12. Comisión: Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura al Despacho de Comisión.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Con el N° de Orden 188/12 - 101/12, Despacho de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente, referido al Expte. antes mencionado.

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día 04 de septiembre de 2012.

Firman el presente Dictamen los señores Diputados: Horacio Sierralta, Guillermo Andrada, Jorge Lagoria, Silvina Acevedo, Ricardo del Pino y Gabriela Velasco.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente versión taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario al texto "Mujeres de la Agricultura Familiar en Catamarca".

ARTÍCULO 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Ricardo Del Pino.

SR. DIPUTADO DEL PINO.- Gracias Presidente. Como está presente el autor del proyecto voy a cederle la palabra al mismo para que pueda explicar con mayor propiedad el objetivo del mismo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.
Tiene la palabra el señor diputado Jorge Bonaterra.

SR. DIPUTADO BONATERRA.- Muchas gracias.

Mujeres de la Agricultura Familiar en Catamarca es una publicación que integra el relato de 22 mujeres vinculadas a la Subsecretaría de Agricultura Familiar. Fueron seleccionadas de acuerdo al trabajo realizado por las técnicas y técnicos junto a los productores y organizaciones.

El objetivo era transitar a través de las entrevistas, valoraciones que den cuenta de las dimensiones productivas, reproductivas y de participación social que configuran gran parte de la vida en mujeres como las que figuran en el texto.

La Agricultura Familiar integra la unidad productiva, y doméstica. Los diferentes miembros de la familia...

- Dialogan los señores Diputados entre sí -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Disculpe Diputado.
Por favor señores Diputados ruego que hagan un poco de silencio.
Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO BONATERRA.- Gracias.

Se involucran en la producción y en Catamarca. La disponibilidad de ingresos predial y extrapredial es una de las posibilidades de subsistencia.

Por esa razón, "Mujeres de la agricultura Familiar en Catamarca" es en si misma una publicación orientada a registrar la voz de las protagonistas.

Por este motivo, y dándole un reconocimiento a la labor no sólo de las mujeres catamarqueñas, labradoras de la tierra y la vida, sino a la creadora e investigadora de este texto, la Licenciada en Comunicación Social, María Verónica Ochoa Romero, quien realiza la asistencia técnica al área de apoyo al desarrollo socio territorial como así también en lo que refiere a Género y Juventud, y a todo el equipo que hizo posible que mediante este texto podamos conocer la labor de nuestras mujeres catamarqueñas. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Si señor Presidente.

Para felicitarlo al compañero y colega Jorge Bonaterra por la iniciativa. Es muy importante este libro que se publicó el año pasado desde la Subsecretaría de Agricultura Familiar, porque justamente como él expuso en sus motivos, viene a visibilizar el trabajo de las mujeres de la agricultura.

Realmente Verónica Ochoa y los técnicos que han trabajado en la labor del libro y el apoyo técnico, se han destacado por su intervención no sólo en esta instancia de visibilización. Creo que sería muy importante en homenaje a las mujeres de la Agricultura Familiar, recordar que esta política de Estado, desde el año 2004, fue iniciada por nuestro ex Presidente Néstor Kirchner, quien supo poner a disposición las estructuras y las políticas públicas, para lograr dar soluciones estructurales a estas familias de la Agricultura Familiar, que en definitiva venían con una serie de problemáticas que no habían sido resueltas. No voy a dejar de mencionar el

trabajo de la Subsecretaría y el apoyo que vienen realizando, porque realmente a partir de este trabajo, es que se logra visibilizar y trabajar de manera diferenciada en las problemáticas del sector.

Además, la Subsecretaría de Agricultura también cuenta con una estructura que es un registro que permite contemplar todas las familias que integran los Foros de Agricultura y sus delegados para consensuar las políticas, más allá de que, no sé si todos conocen el desempeño, acá hay un colega también del Frente Cívico, el doctor Andraca que viene trabajando hace mucho en la materia relacionada y en los derechos de la gente del campo, más puntualmente las familias de la Agricultura Familiar.

Entonces, felicito la iniciativa del doctor Bonaterra, y por supuesto, siempre voy a reconocer el trabajo de Luis Andraca al respecto, y ya es hora que esta Legislatura empiece a poner o a considerar cuestiones que están relacionadas con nuestras mujeres y más, particularmente, las mujeres del campo que muchas veces tienen que atravesar por un montón de cuestiones para poder lograr poner en discusión sus derechos y las oportunidades. Nada más señor Presidente, desde ya mi voto afirmativo y para felicitar.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias Diputada.
Si ningún...

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Andraca.

- Hablan varios señores Diputados entre sí -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor, ruego a los señores Diputados hagan silencio para que escuchemos al Diputado.

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Gracias señor Presidente.

Bueno, para adelantar mi voto positivo, tuve la posibilidad de estar presente cuando se hizo la presentación de este trabajo -como lo ha expresado la Diputada preopinante- la Subsecretaría de Agricultura Familiar, viene realizando un trabajo muy importante en la provincia, me parece que esto es un aporte muy significativo, porque es un tema puntual que tiene que ver con las mujeres y con el tema de género y, puntualmente, con las mujeres del Interior.

Así que, merece acabadamente la Declaración que estamos trabajando, reconocer esa labor, reconocer el proceso que se viene realizando, reconocer el proceso que la Subsecretaría de Agricultura Familiar viene llevando adelante hace bastantes años en nuestra Provincia en apoyo de este sector, y por ende, -como lo decía inicialmente- plantear el apoyo a este proyecto y realmente elogiar la iniciativa del señor Diputado. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

Si ningún otro Diputado va a ser uso de la palabra, y como se trata de un proyecto con un sólo artículo, voy a poner a consideración del Cuerpo en general y en particular el tratamiento del mismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- La presente Declaración ha sido aprobada, se cursarán las correspondientes comunicaciones.

- Siendo la hora 11:26 minutos ocupa la Presidencia la señora Vicepresidenta C.P.N. Silvia Luz Moreta -

SRA. PRESIDENTA MORETA.- A continuación corresponde el tratamiento del expediente 266 de 2012. Proyecto de Ley, iniciador diputado Néstor Tomassi, cuyo extracto es: "Declárase al General Felipe Varela figura central de la historia de Catamarca". Cuenta con Despacho de la Comisión de Cultura y Educación N° 266/12-132/12, distribuido el 11 de octubre de 2012 y con vencimiento el 22 de octubre de 2012.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Despacho.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Con Nº de orden 266/12-132/12. Despacho de la Comisión de Cultura y Educación referido al expediente antes mencionado, caratulado: "Declárase al General Felipe Varela figura central de la historia de Catamarca".

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día 09 de octubre de 2012.

Firman el presente Dictamen los señores Diputados: Raúl Giné, Egle Altamirano, Cecilia Porta de Salas, Verónica Mercado, Jorge Daniel Lagoria, Guillermo Eduardo Andrada, Jacinto Alfredo Gómez y Laura Gabriela Velasco.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Declárase al General Felipe Varela figura central de la historia de Catamarca, la Región y la República Argentina, y se le reconoce el mérito de Prócer de la Patria.

ARTÍCULO 2º.- En tal carácter, se incorporará el estudio de su ideario político y sus luchas a todos los programas de Historia de la Escuela Pública Provincial.

ARTÍCULO 3º.- Se exhortará a las Universidades y otros Establecimientos educacionales del ámbito provincial a obrar en idéntico sentido.

ARTÍCULO 4º.- Se le rendirá los honores correspondientes a un Prócer de la Nación, incorporando estos homenajes al calendario oficial de efemérides.

ARTÍCULO 5º.- Se promoverá la provisión de libros y todo otro material de estudio sobre el tema a las bibliotecas públicas, bibliotecas escolares de la Provincia.

ARTÍCULO 6º.- Se estimulará la edición y/o producción de obras de contenido histórico y de los géneros literarios, musical, teatral, plásticos, etc., que se estime conducente a este fin.

ARTÍCULO 7º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- No encontrándose presente la Miembro Informante, tiene la palabra el Miembro de la Comisión, la diputada Verónica Mercado.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Si señora Presidenta.

Es a los fines de ceder el uso de la palabra al autor de esta iniciativa tras el análisis que se hizo del proyecto de Ley, que promueve como bien lo decía el Despacho respectivo, la difusión de la vida y el ideario de Felipe Varela, incorporándolo como una figura central y además de los contenidos curriculares de todas las escuelas del sistema educativo provincial. Sobre todo y en función de lo que la historia ha hecho con esta figura destacábamos como una importante iniciativa, la que propicia el diputado Néstor Tomassi. Es todo señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Gracias Diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Néstor Tomassi.

SR. DIPUTADO TOMASSI.- Muchas gracias Presidenta.

Antes que nada agradecer la participación plena de un gran luchador desde hace muchísimo tiempo por la causa de Felipe Varela, es el amigo y compañero Julio Misael Herrera.

En el caso de la historia vemos sus dos caras, muestran a vencedores y vencidos, a réprobos y elegidos en las pujas por el poder que se dan siempre, en todos los pueblos, en todas las naciones, en todos los tiempos.

Quienes son próceres para unos son repudiables para otros. Delincuentes, dictadores perversos, autócratas, represores, según algunos son elegidos por otros como ejemplos de abnegación, de probidad o patriotismo.

Nuestra Argentina no escapa desde luego a estas diferentes visiones de hechos y hombres, especialmente porque por tratarse de una Nación joven está aún atravesada de pasiones que configuran siempre un prisma donde los hombres públicos surcan corrientes de devociones o rencores. No existe, como sucede con otros grupos de hombres: artistas, científicos, santos, investigadores, benefactores, etc., consensos unánimes. El biólogo que descubre una vacuna, el músico que crea una sinfonía, filántropo que funda una entidad benéfica, son siempre reconocidos, recordados y honrados.

En la política, sabemos bien, no sucede así. Cuánta gente noble, bien intencionada, estoica, meritoria, permanece por años, por décadas, cuando no de por vida, en algunos casos, sumergida, olvidada intencionalmente borrada de la historia.

Sin embargo con el paso del tiempo, con el advenimiento de nuevas generaciones, ya no protagonistas sino heredadas de los hechos que se juzgan, y por lo mismo con espíritus

menos sesgados por odios o rencores, la verdadera historia se abre paso inexorablemente. Y las nuevas perspectivas, nuevas interpretaciones y valoraciones alumbran nuevos juicios.

Nuestra Argentina está atravesando en estos tiempos un periodo histórico de estas características. Decenas de estudiosos, científicos de la historia se han volcado en las últimas décadas a revisar cuidadosamente hechos, circunstancias y personajes, acontecimientos y conductas, con un rigor académico que permita conclusiones más aproximadas a la verdad. No a una verdad sesgada por pasiones o teñida de ideologías, sino a la verdad con mayúsculas, basada en fundamentos sólidos: investigación aséptica y rigurosa, documentos serios, pruebas incontrastables, testimonios comprobables. El hombre cuya verdadera historia nos convoca hoy, este Felipe Varela de los pagos de Huaycama, es uno de esos hombres que la historia oficial argentina mantuvo largamente excluido, estigmatizado, empujado intencionalmente al olvido. Quisieron borrarlo de la memoria de su pueblo, excluirlo del imaginario colectivo. Sabemos hoy, a la luz de esta nueva historia que se abre paso vigorosamente en foros y claustros, que nuestro Felipe Varela fue y es aún uno de los políticos de más claro pensamiento, de más estoicas luchas, de más visionarias percepción en nuestra Argentina y nuestra América Morena.

Por ello, creemos que debemos incorporarlo al rango de prócer de la Patria, y ese es el sentido de este proyecto, en un acto de estricta justicia. Muchas gracias señoras y señores Diputados.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Muchas gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO SOSA, Jorge.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Sosa.

SR. DIPUTADO SOSA, Jorge.- Gracias señora Presidenta.

En primer lugar quiero decir que durante muchos años este hombre fue ignorado, durante muchos años Felipe Varela fue un hombre anónimo.

Creo que con este proyecto y como con otras iniciativas que se han tomado, Felipe Varela sale del silencio e ingresa a la historia grande de la Provincia de Catamarca. Por eso mis felicitaciones al autor del proyecto.

Felipe Varela fue un fiel representante del nacionalismo latinoamericano. Felipe Varela - pareciera que si hoy nos ubicamos o nos trasladamos en la historia- luchaba con el poder central, en ese momento, gobernando la Nación Argentina por Rosas; Felipe Varela se opuso fuertemente al centralismo porteño, al poder de los comerciantes y al poder ganadero bonaerense, Felipe Varela sostenía que si se distribuía mejor la renta en el interior del país, se podía vivir dignamente, y creo que hoy en día los catamarqueños, debemos levantar las banderas de Felipe Varela, porque pareciera que la historia o estas luchas fueron en vanas.

Quienes venimos del interior del interior debemos alzar las voces y resaltar las ideas de Felipe Varela, porque él sostenía una cuestión que hoy el poder central no está cediendo, y voy a hacer hincapié en la Renta Aduanera; él decía que si la Renta Aduanera la distribuían, muchas provincias del Norte y del Sur podrían salir de su postergación.

Creo que con este proyecto, cuando estas ideas lleguen a nuestros niños vamos a poder hablar de una Catamarca que no dependa del Gobierno central. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- A usted Diputado.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Antes que nada quiero aclarar que comparto cada una de las cosas que se han expresado, cada uno de los reconocimientos -que en su momento, quien ejerce actualmente la Presidencia de la Cámara- y la iniciativa y la lucha constante para que Felipe Varela ocupe el lugar que corresponde en nuestra Patria chica, en nuestra Catamarca, y como bien lo dice este proyecto, hoy en día en nuestra región y nuestro pueblo argentino.

Es muy triste, a veces, escuchar cómo -por ejemplo- a Facundo Quiroga se lo reconoce en el país como "El Tigre de los Llanos" y a Felipe Varela, que compartía las luchas con Facundo Quiroga, el pensamiento y la ideología sólo -entre otras cosas- se destacaba con la letra de una canción "(...) llega matando y se va (...)".

Realmente creo que como catamarqueños debemos acompañar este proyecto, Felipe Varela merece ese reconocimiento y si no lo impulsamos nosotros desde acá nadie más lo va a hacer. Pero yo sólo quería, y creo que es bueno analizarlo, hacer o proponer una modificación en el Artículo 1º donde dice: "Declárase al General Felipe Varela....", y en primer lugar también me gustaría que desde el Poder Ejecutivo Nacional se remita la Ley que corresponde para que la elevación de Coronel a General sea por Ley y no por Decreto como es actualmente -digo- se remita a la Legislatura Nacional. El Artículo 1º dice: "Declárase al General Felipe Varela figura central de la historia de Catamarca", yo pondría "una de las figuras centrales de la historia de

Catamarca”, porque han sido muchos a los que les debemos bregar su reconocimiento, desde Fray Mamerto Esquiú hasta Eulalia Ares de Vildoza, hombres y mujeres que han luchado, que han bregado no sólo por esta Patria chica, sino por la región en su conjunto.

Solamente eso, que no sólo se centralice o que alguien vaya a pensar que el reconocimiento a Felipe Varela puede ir en detrimentos de otros representantes de nuestra historia que han traspasado nuestras fronteras.

Entonces, insisto, yo diría “Declárase al General Felipe Varela como una de las figuras centrales de la historia de Catamarca”. Nada más.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- En el tratamiento particular se pondrá a consideración Diputado. Muchas gracias.

SR. DIPUTADO LAGORIA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Lagoria.

SR. DIPUTADO LAGORIA.- Gracias señora Presidenta.

En primer lugar felicitar y lógicamente acompañar con mi voto al iniciador de este proyecto, y manifestar también lo oportuno del porqué, para comunicarles al resto de los Diputados que en estos próximos días en nuestra Provincia se va a llevar a cabo el Parlamento del NOA que últimamente se realizara en Salta. Y en la provincia de Salta se llevó a cabo una propuesta del diputado Gómez, de que fuera incorporado a las currículas de la Educación, en el Ministerio de Educación y que sean destinadas a las escuelas lógicamente, el estudio y el tratamiento puntual de todos los caudillos y próceres de todas las Provincias que integran el Parlamento del NOA.

Esto lleva también concatenado que en el próximo Parlamento vamos a tener la visita de todos los Ministros de Educación de todas las provincias que conforman el Parlamento del NOA, más la visita del Ministro de Educación de la Nación.

Digo oportuno porque con esto digo yo que va a haber, van a tener la gran responsabilidad los historiadores de la Provincia y a quien le competa el tema de demostrar y fijar la forma en que se va a instalar en las escuelas al General Felipe Varela. De ahí creo yo que le llevará a que se transforme en modelo a seguir en nuestros actos de índole políticos y sociales que tienen que ver.

Así que de esta manera, digo yo, la importancia de este proyecto. Felicitarlo nuevamente al diputado Tomassi y anticipar mi apoyo a este proyecto de Ley.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Guzmán.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Gracias señora Presidenta.

Es para adherir a este proyecto importante que se presenta ahora, de autoría del diputado Néstor Tomassi, y realmente llamar a una reflexión sobre esto, estamos viendo y esperamos que no sea una moda, sino una toma de conciencia como realmente se lo debe hacer, incorporando esto a la currícula educacional. Hubo personas que lucharon mucho para la reivindicación de la figura del hoy General Felipe Varela. Me acuerdo que por los años '70 uno de los luchadores y que tenía cerradas las puertas por todos lados cuando imponía tratar de que realmente se reconozca la figura como un defensor de la Patria, como un prócer de la Patria, al General Felipe Varela, fue el licenciado estudioso, investigador de la historia, el licenciado Raúl Argerich, inclusive, en aquel Festival Iberoamericano del Sol en el año '73 que se dio acá, en Catamarca en la Liga Catamarqueña, trajo un ballet de la Ciudad de Brandsen que representó toda una manifestación corporal con la figura de Felipe Varela, las injusticias y todo ese valor heroico que fue tan importante, que ya lo había comenzado en aquella época; creo que hubo precursores que lucharon para llegar a esto.

Me alegra que ahora este proyecto sea un proyecto para ingresar a la currícula educacional, porque se habló tanto de Felipe Varela, y si bien, fue una persona a la cual le dio un amplio apoyo cuando se lo trataba de asesino al General Peñaloza de La Rioja, “el Chacho”, el asesino, porque reclutaba personas, porque desde el centralismo porteño liderado por Mitre que después..., si bien Felipe Varela se incorpora a la alianza de Urquiza, pero Urquiza después se hace a un lado. Realmente en este caso, se lo trató de asesino también al “Chacho” Peñaloza, porque no era que reclutaba por reclutar, sino de defender el Paraguay, un país al cual se lo aniquiló; una guerra con un alto costo, desde ya las guerras son innecesarias, pero cuando a los intereses británicos ya eso no les conviene, porque siempre mientras comercialicen con ellos todo está bien y mientras le den, quizás, el todo va a estar muy bien.

Acá había que poner cañones y transformar, como le hicieron a China, y hacer la China de América Latina al Paraguay, y este valor patriótica americanista de Felipe Varela trataba de

impedir eso con un alto costo de muertos y una guerra tan sangrienta. Y allí donde los cobardes y la oligarquía nefasta de los latifundista que ocupaban los espacios acá en la Argentina, hicieron difamar una figura de un matón, de un asesino cuando Felipe Varela, en esa nefasta zamba que dice: "...matando llega y se va...", cuando debería ser: "...Felipe Varela liberando llega en contra de la insurrección totalmente pirata de otros Países venía liberando". Y por eso creo, hoy la señora Presidenta de la Nación, buscó eso, y estoy de acuerdo que pase con fuerza de Ley al Congreso Nacional para que, realmente, se lo considere como un Prócer de la nación Argentina, y porqué no de América Latina. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- A usted Diputado.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra la señora Diputada Silvina Acevedo.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Muchas gracias.

Ya en mi alocución con respecto al 25 de Mayo hablé bastante, también, sobre Felipe Varela como una figura emblemática. Creo que a lo largo de los años Catamarca, ha ido despertando poco a poco y ha ido dándole lugar. Quiero recordar, que en el 2005, por ejemplo, en el acto del Día de la Ciudad de Catamarca, se hizo una reivindicación de Felipe Varela en la plaza de La Alameda y asistieron más de 5 mil personas aún con el frío tremendo como hacía.

Quiero felicitarlo al diputado Tomassi por este proyecto, además, me parece muy bien de que sea analizado y que se pueda incorporar a la currícula de las escuelas, así de una vez por todas nuestros niños, desde niños, pueden ir estudiando y pueden ir sacando sus propias conclusiones de quiénes fueron aquellos hombres valiosos que, de una u otra manera, supieron forjar este Catamarca que hoy tenemos.

Muchas felicitaciones, desde ya acompaño con mi voto positivo el presente proyecto. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Gracias Diputada.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Gracias Diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Gracias Presidenta.

La verdad que no me sorprende que tenga esta iniciativa el compañero Tomassi, hombre del peronismo -digo esto- porque el peronismo en la década del '70 cuando conducía los destinos de la Provincia, fue ese peronismo que en un acto de simbolismo viajó a Chile donde estaban los restos de este hombre que hoy se le da este reconocimiento, merecido reconocimiento, porque murió en el exilio, murió en Tierra Amarilla en un país vecino, y cuando el peronismo rescata los restos, un símbolo, porque años anteriores ese cementerio donde estaban enterrados los restos de Felipe Varela fue arrasada por un alud de un río; entonces, simbólicamente se rescató de ese lugar un pedazo de tierra, donde este caudillo catamarqueño descansaba, y se lo trajo a Catamarca y está en el Monumento que conocemos todos que es en la Avenida Presidente Castillo, es el peronismo el que lo rescató, porque a partir de esa lucha de recordar nuestros próceres, vamos nosotros arrasando esa identidad.

Acá se hizo referencia a que se lo reconocía en una zamba, algunos historiadores lo reconocen antes y lo reconocen como el "Quijote de los Andes", como el último caudillo, porque también tenía ese símbolo y abraza en el símbolo del Quijote de los Andes, aquel hombre que luchaba por una utopía que es el país federal, haciendo referencia al quijote cuando luchaba contra los molinos de viento, ese es el símbolo del apodo al que lleva este prócer catamarqueño.

Y mire si tendrá importancia el último caudillo que marca un hito y una bisagra. Mi compañero Tomassi referenció que la historia la escriben, no los que tienen la verdad, sino la escriben lo que imponen su espada. Y la verdad que en ese combate y en esa lucha de federalismo se impuso el puerto; y en la Constitución del '53 entre la lucha de ese poder económico entre los intereses aduaneros, obviamente, que las Provincias del interior fueron perjudicadas, hasta el día de hoy es una lucha que nosotros o el País del interior, abrace seguramente este nunca renunciarán.

Pero cuando hacemos referencia de este caudillo, es realmente, levantar las banderas de esa utopía, de ese sueño de ver un país justo sin ningún tipo de miramientos ni banderas políticas, porque es un país que lleva 200 años y que las Provincias del interior cuando miran al puerto ven sus desventajas. Entonces tiene un valor totalmente superlativo, un hombre que no tan sólo se nutrió de su ejército, el catamarqueño, sino también se nutrió del latinoamericano,

que uno proclama de la década del '60 en el siglo XIX, realmente se plasma con el MERCOSUR, una proclama de un caudillo visionario que veía en Latinoamérica la posibilidad de ser un Continente fuerte que tenía que bregar por los intereses regionales en pos de un Continente Europeo que buscaba los intereses, obviamente, extranjeros. Ese visionario que algunos lo pintaban como bárbaro, basta solamente ver su proclama para darnos cuenta que realmente no tan sólo era un caudillo, sino era un político que veía a su Patria en desmedro de los intereses del Puerto que la única forma era lo que hizo, luchar hasta entregar su vida. Por eso este reconocimiento es válido y felicito al compañero Tomassi, por este proyecto. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Gracias a usted señor Diputado.
Algún otro Diputado va a hacer uso de la palabra.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Sí Diputada, adelante.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Sí señora Presidenta.

Por supuesto que frente a cualquier acto de reivindicación de la figura de Felipe Varela, tenemos el deber de adherir, no por un deber sino por convicción. Pero no seríamos leales con la causa de Varela, sino reclamáramos de manera enfática lo que rija la Constitución Nacional, en cuanto a distribución de recursos entre distintos niveles de gobierno; porque él reivindicaba las autonomías provinciales, quedaría -digamos- este homenaje o toda esta revalorización de hechos concretos que se promuevan en el orden de lograr una más justa distribución de recursos entre los distintos niveles de gobierno que respeten las competencias, las funciones, los servicios que cada nivel de gobierno presta; porque de no ocurrir esto, mucho me temo que todas las intenciones que tienen los Gobernadores de provincias de llevar adelante políticas activas de sus respectivos territorios quedarían trancos, nuevamente, porque no hay sencillamente, reglas de juego claras en materia de distribución de recursos.

La verdad es que hay que reivindicar el Pacto Federal de 1831 como la génesis de esta organización federal que finalmente terminó adoptando la República Argentina, pero las luchas de las Provincias de la Confederación con un centralismo porteño, se reedita permanentemente y con nuevos actores. Ya no están Mitre ni Roca, pero están otros gobiernos que terminan diciendo cosas -digamos- en el plano declamativo pero haciendo otras en el plano de los hechos concretos. Y yo digo esto con total franqueza, porque sino no sería honesta con mis convicciones.

No es posible que reivindicemos a Varela y que no alcemos nuestra voz para reclamar que este esquema actual de distribución de fondos coparticipables, que ha ido desvirtuando las disposiciones de la Constitución, de la Ley, perforando el piso del 34% en materia de distribución de recursos a las Provincias. Si esto se mantiene -digamos- podemos seguir homenajeando a Varela en el plano de los discursos, pero la lucha de Varela quedará inconclusa y los esfuerzos que nosotros pudiéramos hacer para que esto se revierta van a ser en vanos.

A mí me parece que al cabo de 10 años, el gobierno de Néstor Kirchner y de Cristina Kirchner, queda claro que se impone un proceso de discusión de este tema y que el oficialismo nacional tiene una gran responsabilidad en este plano; porque la Constitución reformada del '94 estableció cuál es el procedimiento para avanzar en la discusión del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos: tiene que haber, primero, un acuerdo de Gobernadores – que por supuesto no es fácil- y luego recién un tratamiento de este proyecto en el Senado de la Nación, para lo que el Senado es Cámara iniciadora.

Entonces yo apelo a que el oficialismo nacional...

- El señor diputado Chico solicita una interrupción -

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Diputada Colombo, le pide una interrupción el diputado Chico.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Sí, cómo no.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Chico.

SR. DIPUTADO CHICO.- Señora Presidenta, mire, yo lamento que un tema como éste, tan caro para todos los catamarqueños, se esté utilizando para tener la oportunidad de decir otras cosas. Con toda sinceridad, le digo, no sólo yo sino a varios de los que estamos acá, tenemos respuestas para la diputada Colombo para lo que está diciendo. Pero yo le pediría, de corazón, de que no nos vayamos del tema, es un proyecto de Ley muy importante que no tiene que ver el funcionamiento político ni con la distribución de la riqueza en este momento. Lo podemos

debatir en el transcurso de esta sesión, en otro momento, pero la verdad -creo yo- que no amerita y que debemos respetar a nuestros próceres y a nuestros líderes, y debemos respetar al diputado Tomassi que ha presentado un proyecto con una intención totalmente distinta a esta y que, realmente, es compartida por todo el Cuerpo -por lo que vengo escuchando-.

Lo pido con todo respeto, dejemos este debate para más adelante. Nosotros también tenemos cosas para decir y aboquémonos al proyecto de Ley. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Bien Diputado.
Continúe.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Todos tenemos cosas para decir y acá también hemos escuchados cosas a propósito del homenaje del 25 de Mayo, y la verdad es que -finalizo con esto si les molesta- diciendo lo siguiente: la Constitución reformada del '94 establece un procedimiento que tiene como primer paso el acuerdo de Gobernadores; como segundo paso, el ingreso del proyecto de Coparticipación Federal al Senado de la Nación como Cámara iniciadora; y a mí me gustaría que apeláramos a que el oficialismo Nacional que hoy gobierna 21 provincias argentinas, que tiene mayoría en ambas Cámaras del Congreso, pudiera ser capaz de revertir esta situación de injusticia en la distribución de los recursos que reciben las Provincias, porque de otra manera se violentan principios de solidaridad federal, del propio principio de subsidiaridad que establece quienes están más cerca de los problemas, en este caso los gobiernos Provinciales o Municipales, están más en contacto con las problemáticas que debe resolver y por ende no se pueden resolver problemas sin recursos.

Entonces, esto no creo que sea un debate desconectado, desvinculado del homenaje que estamos rindiendo; porque casualmente yo comencé estas palabras diciendo que tenemos dos caminos: o quedarnos en el plano de los homenajes testimoniales o quedarnos en el plano de impulsar hechos concretos para revertir estas cosas que mucho daño se le hacen a las Provincias y que las Provincias no podemos seguir soportando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Gracias Diputada.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señora Presidenta.

Voy a tratar de ser muy breve, porque ya todos han hablado de manera extensa en apoyo de lo que constituye este avance sustancial que significa instituir la figura del General Felipe Varela, en el lugar que siempre le debió dar la historia de nuestra Provincia y de nuestra Patria, y del cual se lo privó durante más de 100 años.

Y quiero destacar, simplemente, dos aspectos del General Felipe Varela: en primer lugar que en aquellos años fue un Coronel que luchó junto a su pueblo pero jamás en contra del pueblo al que pertenecía. Fue un Coronel del pueblo que tuvo además una profunda visión de estadista porque -como con meridiana claridad lo señalara recientemente el compañero diputado Rivera- la proclama para la unidad de los pueblos latinoamericanos que emitiera Felipe Varela, constituye un documento de avanzada para la época y que marca un rumbo cierto de destino histórico, para que nuestro país pudiera situarse ante las naciones del mundo en su verdadero lugar histórico, que era el de la hermandad con los pueblos de la Patria grande latinoamericana.

Y también quiero destacar que fue uno de los primeros catamarqueños que tuvo que pasar y atravesar por el dolor del destierro y del exilio de una Provincia y de un país que dolorosamente atravesó a lo largo de su historia muchas épocas de exilios forzosos por razones políticas. Podría señalar los esfuerzos que ha hecho el Gobierno Nacional para una mejor distribución de los ingresos en la Provincia, pero respetando el pedido de otro Legislador, no me voy a extender y lo vamos a dejar para otro momento, ese debate.

Pero sí quiero señalar, que este acto de reparación histórica que constituye el proyecto que estamos tratando a iniciativa del compañero Presidente de nuestra Cámara, debería también, a todos nosotros señalarnos el camino para que de una vez por todas los catamarqueños y nuestros niños y jóvenes, comencemos a conocer la verdadera historia, y no nos sintamos más atrapados por esa historia falseada, sesgada que ha hecho de algunas personas con pasados oscuros como Próceres, y ha desconocido los verdaderos Próceres que han construido y han dado su vida por esta Patria chica y por la dignificación de todos los argentinos. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- A usted Diputada.
Pongo a consideración el proyecto de Ley en general.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SRA. PRESIDENTA MORETA.- En particular por Secretaría Parlamentaria, se enumerarán los Artículos para su consideración.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: ARTÍCULO 1º.-

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Es a los efectos que, por Secretaría Parlamentaria, se dé lectura a la propuesta que oportunamente hice. Cómo quedaría redactado el Artículo 1º, en virtud también, entiendo que el Secretario Parlamentario ha hecho la consulta, fundamentalmente, con el autor del Proyecto. Nada más.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura cómo quedaría el Artículo 1º.

Secretaría Dr. Barros. Lee: ARTÍCULO 1º.- Declárase al General Felipe Varela una de las figuras centrales de la historia de Catamarca, la Región y la República Argentina, y se le reconoce el mérito de Prócer de la Patria.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- A consideración del Cuerpo, el Artículo 1º con la modificación.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: Los Artículos 1º, 2º, 3º y 4º que puestos a consideración del Cuerpo, son aprobados sin observaciones.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: ARTÍCULO 5º.-

SR. DIPUTADO TOMASSI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Nicolás Tomassi.

SR. DIPUTADO TOMASSI.- Creo que en el último párrafo del Artículo 5º es un error de tipeo, que dice: "...sobre el tema a las bibliotecas públicas bibliotecas escolares..." debería decir: "...bibliotecas públicas y escolares de la Provincia."

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del Artículo 5º con la modificación propuesta.

Secretaría Dr. Barros. Lee: ARTÍCULO 5º.- Se promoverá la provisión de libros y todo otro material de estudio sobre el tema a las bibliotecas públicas y escolares de la Provincia.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- A consideración del Cuerpo el Artículo 5º con la modificación realizada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: ARTÍCULO 6º.-

SR. DIPUTADO TOMASSI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Nicolás Tomassi.

SR. DIPUTADO TOMASSI.- También, en el Artículo 6º, donde dice: "...géneros literario, musical, teatral, plástico..." debería decir: "...artes plásticas...."

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del Artículo 6º con la modificación propuesta.

Secretaría Dr. Barros. Lee: ARTÍCULO 6º.- Se estimulará la edición y/o producción de obras de contenido histórico y de los géneros literarios, musical, teatral, artes plásticas, etc., que se estime conducente a este fin.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- A consideración del Cuerpo, el Artículo 6º con la modificación solicitada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: ARTÍCULO 7º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Ha obtenido media sanción el proyecto de Ley, el cual pasará a la Cámara de Senadores para su revisión.

Seguidamente, se tratará el expediente 374, según lo acordado...

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señora Presidenta.

Con relación al expediente 374 de 2012, es un proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Cecilia Guillermina Porta, y en consideración a que por razones de fuerza mayor no ha podido asistir a la Sesión de hoy la autora del proyecto, quiero solicitar -si el Cuerpo así lo autoriza- que el referido proyecto se deje para su tratamiento en la siguiente Sesión Ordinaria, si así lo consideraran los señores Diputados.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- A consideración del Cuerpo, la moción de preferencia para tratar en la próxima semana y no ahora, el expediente 374 de 2012.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. PRESIDENTA MORETA.- A los fines del tratamiento del expediente 87 de 2013. Proyecto de Declaración, iniciadora diputada Silvia Ester Tello, cuyo extracto es: "Declarar de Interés Parlamentario al Primer Torneo del Interior de Rugby, organizado por la URCA, Unión de Rugby Catamarca". El Cuerpo ya aprobó su tratamiento sobre tablas y el estado de Comisión en estos momentos toma la Cámara.

CÁMARA EN COMISIÓN

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Tello.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Gracias señora Presidenta, señores Legisladores.

Como primera medida quiero hacer llegar en nombre mío y seguramente de todo el Cuerpo de Diputados, las felicitaciones a quienes hicieron posible la organización del Primer Torneo de Rugby del Interior, a su Presidente Daniel Di Vasto y a su Vicepresidente el señor Luis Salado.

Cabe destacar en este sentido, que el interior de la Provincia a través del departamento Belén, de la localidad de Hualfín, de la ciudad, como así también del departamento de Tinogasta, Santa María, Andalgalá y nuestra propia ciudad Capital, en el cual va a ser sede del cierre de este Torneo en nuestro querido Estadio del Bicentenario.

El deporte es una actividad cultural que practicada justa y equitativamente, enriquece a la sociedad y la amistad entre los distintos pueblos.

Es una actividad que ofrece a los individuos la oportunidad de conocerse mejor, expresarse y cumplir algo, de realizar el éxito personal, adquirir habilidades y demostrar su capacidad.

El deporte es una actividad social que fomenta la salud y el bienestar, la participación, integración y responsabilidad en la sociedad y contribuir al desarrollo de la comunidad.

Prueba del ejemplo que está dando a toda la sociedad de Catamarca la Unión de Rugby de Catamarca, que si bien fue otorgada su personería en octubre del año pasado, ya están organizados en un camino de integración Provincial sin precedentes en el rugby de nuestra Provincia, donde dentro de esta unión están involucrados clubes, hoy en un gran crecimiento, como los mencionados Departamentos.

Este deporte que da igualdad y oportunidad a distintos jóvenes que pueden ver en esta participación, cómo impacta esta actividad en el crecimiento personal de cada uno. Cabe mencionar que estos clubes de rugby están conformados por divisiones de distintas edades, desde infantiles hasta veteranos, y esto da una gran posibilidad de intercambio y aprendizaje para nuestros niños y adultos que están abarcados.

El deporte y las actividades deportivas forman una parte esencial en la cultura de cada nación, del ser nacional, que en este caso ven identificados con la pasión y el coraje demostrado por el jugador de rugby argentino y de nuestra Provincia; y que sin duda esperan una oportunidad así, ya que sin esta conformación y viviendo tan lejos, allá en su pueblo, este centenar de niños, jóvenes y adultos no tendrían la posibilidad de competir, de expresarse y de mejorar para contribuir al crecimiento del rugby catamarqueño, en soñar de poder ver a un "Puma" saliendo del interior de nuestra Provincia.

No obstante en la actualidad a pesar de distintos esfuerzos como el presente que tienden a intensificar la participación del deporte en el interior provincial, niños y jóvenes que forman alrededor de la mitad de la población provincial, el porcentaje de su participación en el deporte -aunque varía de ciudad en ciudad- es siempre inferior el porcentaje de los que participan en la ciudad que en el interior.

Donde durante los últimos años se ha visto un aumento en la participación del interior en el deporte y en las oportunidades, para sus deportistas de participar en competencias nacionales e internacionales, logrando puestos de importancia; sin embargo no han llegado a establecerse de una mayor representación en puestos de decisión y dirección del deporte; y por esto también esta conformación es ejemplar en la representación del interior de su Comisión Directiva, cuando vemos que en otras disciplinas las poblaciones del interior están sub-representadas, especialmente en los niveles más altos.

Las experiencias, los valores y las opiniones de los deportistas del interior, seguramente van a enriquecer, realzar y desarrollar el deporte; igualmente la participación en el deporte puede realzar y desarrollar la vida de cada niño, de cada joven, de cada deportista que se arrime al rugby y a cualquier práctica deportiva.

Es de fundamental importancia que aseguremos a todos la oportunidad de participar, que se los apoye y que conserve sus derechos, la dignidad y el respeto del individuo; que se incremente la participación en el deporte de todos los niveles y en todas las funciones y roles -además- que se garanticen los conocimientos y las experiencias de los valores y de los mayores, que contribuyan al desarrollo del deporte.

En esto, señora Presidenta, señores Legisladores, creo que llamar a la pronta aplicación de la Ley del Deporte, en la conformación de los Consejos Departamentales, y a su vez, que esto pueda darse lo que toda la gente del interior, anhela en la distribución de los recursos en la aplicación de los deportes y fortalecer las instituciones que sean una realidad en la provincia de Catamarca.

Por eso quiero aprovechar la oportunidad para instar a la Secretaría de Deporte a la conformación de los Consejos Departamentales y a la conformación en forma definitiva del Consejo Provincial del Deporte, que seguramente, va a ser un eslabón muy importante para que también hablemos como este gran Torneo permite a la Provincia de Catamarca, que sepan que el interior también existe y que quienes juegan y quienes hacen este deporte también puedan representar a nuestra Provincia.

También aprovechar para felicitar a una integrante del Seleccionado Argentino de Rugby de "Los Pumas", como es Julieta Salerno -hija de un Legislador Provincial- quien está compitiendo, y cuyas aspiraciones ojalá se dé. Si Argentina pasa a la final y clasifica y ella pueda representarnos en el Nacional de Río de Janeiro, en Brasil, y que seguramente va a ser uno de los ejemplos para quienes practican este deporte, sepan que es posible representar a nuestro País.

Y también en esta fundamentación resaltar el deporte como algo importante para los seres humanos, también quiero aprovechar, porque -a pesar de ser oposición sabemos reconocer las cosas que están bien- hacerle llegar la felicitación al hermano de un colega nuestro, el diputado Fernando Jalil, ya que se va a realizar la inauguración de la primera cancha profesional de hockey de césped sintético en la ciudad Capital, realmente, es un orgullo para la ciudad Capital y ojalá esto sirva también como ejemplo para todos los Municipios y nuestras jóvenes del interior que practican este deporte, también tengan las instalaciones que, a veces, con mucha envidia vemos que la Capital es la única que las concreta.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- A usted Diputada.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Gracias señora Presidenta.

Bueno, voy a complementar un poco lo expresado por la diputada Tello, explicando de qué se trata este Primer Torneo del Interior y cuál es el origen institucional de la Unión de Rugby de Catamarca -la U.R.C.A.-; porque la U.R.C.A. es de reciente creación, ya le ha sido otorgada la Personería Jurídica en el ámbito de la Provincia de Catamarca, está tramitando la U.R.C.A. su pertenencia y su reconocimiento formal por parte de la Unión Argentina de Rugby, y hasta este momento, todos los clubes de Catamarca éramos integrantes de la Unión Andina de Rugby, que nuclea a Catamarca y La Rioja.

Y este Primer Torneo del Interior que estamos declarando de Interés Parlamentario, es la primera actividad que la Unión de Rugby Catamarca organiza ya con su propia identidad, con su propia habilitación y tiene -como lo dijo la diputada Tello en su alocución- la importancia de que está privilegiando el deporte en el interior de Catamarca, porque -no todos lo saben- el rugby tiene clubes, que están jugando actualmente, en Tinogasta, Belén, Andalgalá, Santa María, Hualfín y los clubes de Capital. Y este Primer Torneo del Interior, precisamente, está propiciando que cada uno de los clubes del interior dispongan de una sede, de una fecha sede de este Torneo, para difundir la actividad en su propio Departamento, y allí van a ir a jugar los dos clubes de Catamarca Capital -que son Los Teros y Catamarca Rugby- participando de ese encuentro.

Este torneo de estabilización tiene -yo diría- un importante apoyo institucional provincial por cuanto la Secretaría de Deportes de la Provincia, los Gobiernos Municipales, la Secretaría de Deportes Municipales de las distintas jurisdicciones, asumiera el compromiso de prestarles todo el apoyo y lograr que esto realmente tenga el resultado que todos esperamos. Es muy importante como digo, la decisión de la Unión de Rugby Catamarca, como una forma de independizarnos de lo que hasta este momento era la Unión Andina de Rugby.

Aprovecho también esta circunstancia para agradecerle a la diputada Tello esa felicitación por el desempeño de mi hija Julieta en el Seleccionado Argentino de Rugby Femenino, hace tres años que está integrando el plantel; ella se entera esto, de su sueño de ser olímpica porque tiene el sueño de seguir perteneciendo al plantel del Seleccionado, eso tiene, como ustedes saben, una cosa muy dinámica. Pero quiero destacar, ya que estamos hablando también de Rugby Femenino, que Catamarca también lo tiene, que el Rugby como deporte olímpico va a debutar precisamente en las Olimpiadas de Río de Janeiro en el 2016. Y el Rugby fue reconocido como deporte olímpico gracias a la existencia del Rugby Femenino, si el Rugby no hubiera tenido Rugby Femenino internacionalmente, el Comité Olímpico Internacional nunca hubiera aceptado al Rugby como disciplina olímpica, porque es la exigencia para todas las disciplinas deportivas para tener derecho a ser declarado Olímpico. Así que recién Argentina tendría la posibilidad, en el caso que clasifique, tendría la posibilidad Argentina por primera vez participar, en el caso que clasifique en las Olimpiadas de 2016 de Río.

-Siendo la hora 12:21 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular, don Néstor Nicolás Tomassi-

SR. DIPUTADO SALERNO.-....Bueno, esto lo explico para que también se tenga en cuenta el mérito del rugby femenino, en esto de abrir las puertas a los hombres de todo el mundo que practican ese deporte, y yo tengo el orgullo de que mi hija por ahora está integrando el plantel y tiene esa expectativa. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted Diputado.

Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura del texto propuesto.

Secretaría Dr. Barros. Lee: LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario, el primer Torneo del Interior de Rugby organizado por la U.R.C.A, Unión de Rugby de Catamarca, a iniciarse el 1º de junio al 26 de octubre del corriente año, con la participación de Clubes de la Capital y del Interior Provincial.

ARTÍCULO 2º.- Se invita a los Municipios, a través de sus Concejos Deliberantes o Autoridades a adherir a la presente.

ARTÍCULO 3º.- Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial a declarar de Interés Provincial el citado Torneo.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se levanta el Estado de Comisión de la Cámara.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Como se trata de un Proyecto de más de un Artículo, pongo a consideración en general.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaria Parlamentaria se enunciará el número de los Artículos para su consideración.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: Los Artículos 1º, 2º y 3º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ha obtenido sanción se cursarán las respectivas Comunicaciones.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Gracias señor Presidente.

Surgió en esta semana, una vez más una polémica en torno a los aportes extras, en este caso entre el controversial Lavatelli, Subsecretario de Asuntos Municipales, con el Intendente Páez, en relación a los aportes extras que debe recibir el Municipio de Andalgalá. Lavatelli afirma que es alrededor de \$ 1.300.000, el intendente establece o cree un poco menos, de acuerdo a la información que yo tengo, que nosotros fuimos recolectando sería menos de \$ 1.000.000 lo que afirma el intendente Páez.

Esta situación -de acuerdo a las manifestaciones de Lavatelli- sería motivo de una investigación sumarial y un pedido por parte de ellos al Tribunal de Cuentas para que verifique si fueron realizados o cómo se gastaron esos fondos. No es la primera vez que hay un cruce por este tema entre intendentes del Frente Cívico, intendentes de la oposición con el Gobierno, y en particular con Lavatelli, reclamando la discriminación con los aportes extras; en marzo-abril hubo varios intendentes que levantaron su voz reclamando esta discriminación. Desde la Subsecretaría de Asuntos Municipales se intentó justificar y dar una opinión al respecto, y en medios de prensa donde se publicaron datos en donde daban cuenta de que la Provincia en este Gobierno asistía más a los Diputados del Frente Cívico que lo que hacía el propio Gobierno del Frente Cívico.

Creo que en este sentido hay que aclarar muchas cosas, yo creo que lo importante en estas cuestiones es que...-los números no me dejan mentir- el propio Subsecretario de Asuntos Municipales a través de medios periodísticos, informaba que el segundo Gobierno de Brizuela del Moral se había repartido en total \$ 30.000.000 aproximadamente, y que en el inicio de este Gobierno hace una comparación con el Gobierno anterior -reitero- se había beneficiado más a los intendentes del Frente Cívico en este Gobierno que en el anterior.

Obviamente, hay que considerar y aclarar, eso se debe a que en el Gobierno del Frente Cívico los últimos 4 años se repartió \$ 30.000.000, este Gobierno en sólo 13 meses, repartió -de acuerdo a los números que tenemos nosotros que puede estar sujeto a algunas modificaciones, pero creo que no pueden ser significativas- alrededor de \$ 37.000.000.

Me parece que eso, no es para nada elogiar o para jactarse, al contrario, y por qué digo esto, porque los aportes extras son discrecionales, cuando más aportes extras se remitan desde la Provincia a los Municipios -y sobre todo con discrecionalidad- obviamente, se va perdiendo la autonomía financiera de los Municipios.

Reitero, en 4 años -dicho por el propio Subsecretario y corroborado-, los últimos 4 años del Frente Cívico remitió a los Municipios \$ 30.000.000, en este año cifras a confirmar de acuerdo a los datos que obtenemos nosotros del Boletín Oficial, este Gobierno repartió \$

36.000.000, obviamente, si comparamos bases, seguramente, los Municipios del Frente Cívico reciben más en este período en un sólo año por los montos, por la base con la cual se calcula.

Cuando uno entra al análisis, entra al análisis de los números en relación a este concepto aportes extras que, entre otras cosas, es un concepto que no está publicado en las páginas de Asuntos Municipales es mínimo el concepto, todo lo demás se publica, se publica el Fondo de la Soja, se publica Coparticipación, se publica Regalías Mineras y este concepto, obviamente no, no se publica porque trasluce al análisis de este concepto la discriminación y el direccionamiento a un sector político en particular. Nosotros hicimos un análisis -como digo- sujeto a algún incremento y demás, que de esos 36.000.000, casi 37.000.000; 29.300.000, 29.400.000, fueron distribuidos entre intendentes del oficialismo. Y 7.500.000, 7.600.000 habrían sido distribuidos entre gobiernos que responden o que hayan sido electos en el Frente Cívico.

Eso significa y aportando porcentajes que creo que más clarificador con porcentajes, los aportes direccionados al Frente para la Victoria, suman un 79,48 % y los aportes direccionados al Frente Cívico un 20,52 %; obviamente, deja a las claras y con los números, como digo puede ser, quizás incrementado puede haberseles escapado o que no haya sido contemplado algún Decreto, pero seguramente la incorporación de algunos u otros Decretos no va a significar modificaciones en cuanto a la participación de unos u otros sectores en la distribución de fondos de los aportes extras. Por eso digo que, no es para jactarse que este gobierno haya repartido en un año \$ 36.000.000 teniendo en cuenta de cómo lo distribuyó y ahí viene la gran discusión, la bandera que tuvo Felipe Varela de la Autonomía y el Centralismo, yo creo que la debemos aplicar en la práctica como decía la diputada Colombo, a este tipo de cuestiones.

No solamente eso, tengo los datos -como digo- pediría en forma pública a la Comisión de Hacienda, porque el año pasado habíamos solicitado, tanto la diputada Acevedo como el diputado Miguel Vázquez Sastre, se nos informe sobre los aportes extras, nosotros hicimos una recopilación en función de los boletines oficiales, puede haber algún error por eso sería bueno contar con la información oficial a los efectos de corroborar y manejar bien la información. Pero como digo, reitero no me parece que haya significativas modificaciones sobre todo en los porcentajes.

Es verdad, Páez recibió, pero siempre recibió cuando recibieron todos los Municipios en Decreto, en donde se otorgaba masivamente a Municipios aportes extras como consecuencia de, en algunos casos el aporte de \$ 300 para la liquidación del año pasado, del 2011, en algunos casos para hacer frente al aguinaldo y en algunos casos hay tres o cuatro Decretos masivos en donde se entregaban fondos a todos los Municipios a los efectos de paliar la disminución en coparticipación y en todos esos casos recibió Páez; obviamente, que hay Decretos de aportes extras que van direccionados a un sólo Municipio en donde en ninguno de los casos recibió algún Municipio del Frente Cívico y Social. No solamente se da esta situación en relación a los aportes extras, señor Presidente, sino también se da esta situación que fue planteada en su momento por varios intendentes del Frente Cívico y Social, en relación a los Fondos de Emergencia.

Esos Fondos de Emergencia -reitero-, señor Presidente, se los maneja a través de una Comisión de Participación Municipal, varios intendentes habían planteado esta discriminación en la asignación de los fondos, obviamente, la Comisión de Participación, cabe aclarar los asigna en función de cierto índice relacionado con gasto en personal y el presupuesto total, pero bueno es llamativo, también cuando uno entra a hacer un análisis de los números, de la distribución de estos fondos que también quedaría sujeto a algunos ajustes, pero de acuerdo a la información que tenemos acopiada a nosotros en el Fondo de Emergencia Municipal de alrededor de los \$ 12.000.000, también se dan las mismas situaciones en donde los Municipios del Frente para la Victoria-PJ, reciben un 77,68 % de lo distribuido, mientras que los Municipios del Frente Cívico y Social reciben un 22,32 %. Obviamente, como digo, si hay algo que no deja mentir son los números y ésta es la realidad, obviamente, en este caso reitero, en principio habría algunos parámetros para la asignación de estos fondos. Pero de todos modos, es llamativo los porcentajes cuando uno analiza desde el punto de vista del signo político que tiene cada Municipio; y a la luz de las declaraciones y de los reclamos que realizan los intendentes de la oposición.

Lamentablemente, señor Presidente, no solamente en este concepto tanto de aportes extras como de Fondos de Emergencia para los Municipios, vemos evidentemente marcada una diferencia, una discriminación y la pérdida de autonomía como consecuencia de estos conceptos para algunos Municipios, sino también en otros conceptos -que ya lo venimos reclamando- y tienen que ver con el Fondo de Financiamiento Educativo -que ya lo explicábamos- que fue motivo de un proyecto presentado el año pasado por el Bloque del Frente Cívico, fue motivo también -en el marco del análisis del Presupuesto- el planteo de poder esperar este fondo, a los efectos que los Municipios recuperen los Fondos que, por este concepto, les eran deducidos.

En el 2012, a los Municipios por este concepto, perdieron de percibir alrededor de \$ 77.000.000, de los cuales \$ 73.000.000 tendrían que haber ido directamente a los Municipios -obviamente- distribuidos conforme el índice de Coparticipación y la diferencia restante, los \$ 3.800.000 tendrían que haber sido parte del Fondo de Desarrollo Municipal y parte del Fondo de

Emergencia.

Habíamos planteado, señor Presidente, de poder compensar a los Municipios esa pérdida porque, obviamente, los números son considerables. Si comparamos con el número que anteriormente mencionaba yo, \$ 73.000.000 que no se distribuye en los Municipios, significa un 100 % de lo que se distribuyó a través de fondos extras y en forma discrecional. Para ser más claro, se distribuyeron en forma discrecional \$ 36.000.000, cuando los municipios por Fondo de Financiamiento Educativo dejaron de percibir \$ 73.000.000, señor Presidente.

Para este año en lo que va del primer cuatrimestre, los Municipios dejaron de percibir \$ 27.000.000, \$ 27.000.000 que podrían ser distribuidos de acuerdo a criterio -no sé si equitativo- de acuerdo a los criterios que establece la Ley de Coparticipación. Podemos discutirlo o no a esos índices -eso será motivo de otro análisis-.

Y relacionado a este tema, señor Presidente, el Presupuesto Nacional vigente para el periodo 2013, había prorrogado -en el Artículo 51º- la vigencia para el periodo fiscal 2013 el Artículo 7º de la Ley 26075; este Artículo 51º de la Ley de Presupuesto, que establecía la vigencia de esta Ley, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 9º de la 26206, establecía en el último párrafo que "estos fondos deberían realizarse -la distribución de fondos- debería realizarse asegurando el reparto automático de los recursos de los Municipios para cubrir gastos ligados a la finalidad educativa".

De acuerdo a la información que tenemos no se está distribuyendo, no solamente que la Provincia se está quedando con estos fondos, en forma ilegal -porque lo establece una norma nacional- no está cumpliendo con este requisito de remitir automáticamente a los Municipios, no a todos los Municipios -porque eso a instancia de una pregunta de mi parte al Ministro de Hacienda en el marco del análisis del Presupuesto en diciembre del año pasado- yo le consultaba cómo se iba a aplicar este párrafo, una exigencia de la Ley Nacional de Presupuesto, y me dijo que iba a ser asignado en forma directa para cubrir el Presupuesto asignado por cada Municipio que cuente con Sistemas Educativos Municipales.

Lamentablemente, esto no se cumplió, el Gobierno se está quedando con todos estos fondos que van destinados a Educación y que tranquilamente podrían ser remitidos -al menos- como lo dice la Ley Nacional, al menos, a los Municipios que cuenten con Sistemas Educativos Municipales. Y uno de los reclamos de Valdez en ese sentido, tiene que ver con que pretendían hacer designaciones de docentes para cubrir el Sistema Educativo Municipal y que por ese motivo le fueron negados los fondos.

Procuramos señor Presidente, que este tema se revierta, porque sabemos, más allá de las gestiones políticas, sabemos los esfuerzos que hacen los intendentes que cuentan con Sistemas Educativos Municipales, para mantener el sistema, una obligación que naturalmente no le correspondería a los municipios, que debería ser brindada por la Provincia, pero que con estos fondos, con este fondo de financiamiento educativo podríamos liberar al menos de estas responsabilidades -desde el punto de vista financiero- a los intendentes que brindan educación más allá de sus funciones naturales.

Creo que los números no dejan mentir -aclaro-, creo que tenemos que trabajar para brindarles a los municipios la mayor autonomía posible, sobre todo desde el punto de vista financiero, sin dejar de negar que no solamente habría que darles autonomía, sino también habría que exigirles cierta responsabilidad en el manejo de los fondos.

Creo que es importante que avancemos en el mejoramiento de autonomías, que no solamente reclamemos a nivel nacional como Provincia la autonomía, sino que también hagamos lo propio, yo creo que se hizo un gran avance en este sentido en el Gobierno del Frente Cívico con la aprobación unánime y el acuerdo de todos los sectores políticos como la sanción de una nueva Ley de Coparticipación Municipal y la sanción de una nueva Ley de Regalías que les permitió a los municipios dejar de depender tanto de los fondos provinciales. Creemos que debemos avanzar en ese sentido, yo creo que en este último tiempo con los números, dan muestras que hubo un retroceso.

Ojala, ojala esto se revierta, ojala los intendentes que tienen Sistemas Educativos Municipales puedan contar con los recursos para que ellos a su vez puedan asignar los recursos que destina el Sistema Educativo Municipal a otras funciones naturales que tienen los municipios. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señor Diputado.

Debo recordarles a los señores Diputados que en este punto les corresponde 10 minutos el uso de la palabra.

SR. DIPUTADO CHICO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Chico.

SR. DIPUTADO CHICO.- Gracias señor Presidente.

A confesión de partes relevo de pruebas señor Presidente, dicen los amigos abogados.

Fue contundente el diputado Sánchez, pensó que era Diputado del Frente para la Victoria, cuando hacía defensas a este gobierno, de cómo este gobierno viene acompañando y ayudando y distribuyendo los fondos en los distintos municipios.

Es muy evidente que este gobierno está acompañando las gestiones municipales desde todo punto de vista y sin absolutamente ninguna discriminación.

36.000.000 decía el diputado Sánchez recién, también decía que los números no mientan y efectivamente es imposible hacer que los números mientan. En realidad son más de 36.000.000, son 41.000.000 los fondos que se destinaban a ayuda a los municipios y que fueron distribuidos en todos los municipios.

Por ejemplo los municipios del intendente Páez, del intendente Osman, del intendente Quintar, recibieron más fondos en este año de gestión, que los últimos cuatro años de gestión del Frente Cívico, idénticos municipios.

Esas ayudas incluyen las bajas en coparticipación -como lo dijo el diputado Sánchez- y estas ayudas incluyen aumentos de sueldos -como lo dijo el diputado Sánchez- y estas ayudas incluyen el 100 % de los 300 pesos adicionales que se dieron en dos oportunidades por el Gobierno de la Provincia y acompañó con los 300 pesos a todos y cada uno de los municipios en el 100 % de los 300 pesos.

Lo que, a ver, cuando se habla de discriminación se trata de instalar o cuando se habla de fondos que pueden estar sujetos a discriminación o a criterios de quienes distribuyen, se trata de instalar, como que este es un gobierno que perjudica a los gobiernos municipales radicales o de otro color político, y las pruebas están al canto, se está viendo, esto no es así. También dijo que hoy los Municipios radicales están recibiendo más porque necesitan más, pues que administren mejor; resulta ser que ellos administran mal, el Gobierno de la Provincia tiene que salir en su auxilio y encima lo critican al Gobierno de la Provincia, pero aparte reconocen que fueron auxiliados los Municipios.

Se hace alusión al tema del Fondo Educativo -no me sale bien el término- refinanciación educativa, eso es una Ley y cuando se descuenta es por Ley, no es que la Provincia se queda con los fondos por la situación maldita de tratar de perjudicar a los Municipios. Y también es cierto que cuando se produjo eso, muchos Municipios vinieron en búsqueda de ayuda porque no le alcanzaba y también es cierto, que no sé si el 100 % pero probablemente sí, todos habían sido ayudados.

Entonces, qué es lo que hay que hacer acá señor Presidente, hay que poner a funcionar esos municipios, hay que ponerse a trabajar, tienen que empezar a invertir los fondos que le están llegando de distintos lugares; se habló de federalismo y de distribución de las riquezas y demás, no nos olvidemos, señor Presidente, que la famosa Resolución 125, quienes hoy piden mayor federalismo son los que se opusieron para que haya mayores recursos en el Estado, para que se puedan distribuir de mejor manera, para que lleguen más fondos a los distintos municipios de todo el país que se traducen a través del Fondo Sojero, y sabe qué, señor Presidente?, no están utilizando el Fondo Sojero, se lo guardan, como se lo guardan a los de Regalías Mineras, y sabe para qué se los guardan señor Presidente?, para poder tener fondos, para poder tener recursos para la campaña electoral que se viene, y yo le voy a dar un ejemplo concreto, Fray Mamerto Esquiú tiene \$ 3.000.000 de Fondo Sojero; Andalgalá tiene \$ 3.200.000 de Fondo Sojero más los \$ 40.000.000 que tiene de Regalías Mineras allí guardados o puestos en plazo fijo. Le doy otro ejemplo, Tapso 1.600.000; Corral Quemado 1.600.000; Paclín 1.400.000; Ancasti 1.400.000, están todos guardados esperando un mejor momento.Cuál es ese mejor momento señor Presidente?

Se reglamentó la utilización de las Regalías Mineras, fuerte oposición por parte de quienes fueron los ideólogos originarios de cómo repartir las Regalías Mineras, son quienes tuvieron la brillante idea de generar una distribución de Regalías Mineras en toda la Provincia y en todos los Departamentos, que se plasmó en la Ley 5128, no funcionó esa distribución porque fueron mal utilizados. Este Gobierno con la mejor intención decide reglamentar y decide acompañar a los Municipios a través de una unidad de gestión de la cual van a poder canalizar los proyectos aquellos Municipios que no estén en condiciones de hacerlo o que sus funcionarios no estén capacitados para hacerlo. Sabe cuántas veces acudieron a ese banco de proyectos señor Presidente? Cero; sabe qué más está haciendo el Gobierno de la Provincia? Está dando capacitaciones a los distintos Municipios para poder confeccionar proyectos, para hacer el mejor uso de esas Regalías Mineras y de este Fondo Sojero, sabe a cuántas capacitaciones vinieron de las tres que hubo? Cero, cero, aquí hay un gran acto de irresponsabilidad, un gran acto de irresponsabilidad.

Sabe qué voy a hacer señor Presidente? Voy a presentar un proyecto de pedido de informe al Ministerio de Gobierno de la Provincia y voy a pedir que nos informe cuánta plata tiene en cada uno de sus Municipios, cuánta plata fueron utilizando, cuántos proyectos tienen presentados en cumplimiento de la Ley y en cumplimiento de un Reglamento que está vigente y que están tratando de cuestionar, y yo le voy a explicar por qué lo cuestionan, señor Presidente, porque en el Municipio de Andalgalá hay más de \$ 40.000.000 y sabe qué pasa? se viene la campaña electoral y el que para antes era el enemigo, ese hombre que a ellos los había traicionado y al que ellos pelearon, pero que en realidad ellos mismos fueron los que lo dejaron afuera después de haber ganado la interna, ese hombre se convirtió ahora en el centro, en el

hombre de la unidad, lo vimos en un diario hace un tiempo, la unidad del Radicalismo catamarqueño plantada en Andalgalá, justo en Andalgalá no?, por qué será señor Presidente? Sabe por qué, claramente porque están interesados no en Paéz ni en su forma de hacer política ni como dirigente ni como miembro de ese Partido, están interesados en los \$ 40.000.000 que tiene Paéz para la campaña política, me entiende? La tienen guardada ahí, y no quieren presentar proyectos, y se oponen a que se tenga que presentar proyectos y que tenga un plazo la inversión para poder tener esos fondos.

Así que sabe también que voy hacer, señor Presidente, voy hacer un pedido de informe para que nos informen 60 días antes de la campaña electoral, de las elecciones, qué plata tiene cada Municipio para que luego, también, pidamos otro informe para ver qué plata quedó, porque esta historia de la discriminación tiene sólo que ver con un discurso político y la con ineficiencia y la ineptitud de muchos de esos intendentes, y no digo todos porque hay intendentes radicales que están andando bien, y que están utilizando estos fondos y que lo han hecho muy bien en todo el transcurso desde que se perciben las Regalías Mineras. Pero esta historia de tratar de venir a instalar, en este Recinto, que el Gobierno de la Provincia discrimina, realmente, no tienen sustento alguno, solo sus palabras dejan en claro que no tienen sustento alguno.

Necesitamos con urgencia, señor Presidente, que informen, que nos informen; si los señores intendentes no están dispuestos a informar, yo personalmente, voy a pedir, voy hacer un pedido de informe para que digan que están haciendo. Y además, sabe qué debíamos hacer? Debíamos reglamentar -como se reglamentó el uso de las Regalías Mineras- debíamos reglamentar el uso del Fondo Sojero, también debíamos hacerlo, y también debíamos darle plazo porque la gente no tiene tiempo de esperar.

Todo el mundo está necesitando inversiones, todos los lugares necesitan inversiones, en todos los lugares necesitamos generar las condiciones para tener una vida mejor, para que se genere trabajo, para que haya infraestructura de distinto tipo, productiva, turística. Pero no, la plata está guardada y en mucho de los casos, también, está puesta a plazo fijo para poder hacer uso de los intereses de esos plazos fijos violentando totalmente la Ley, porque como tienen que cerrar el año con la misma plata que empezaron pueden hacerlo durante el año, entonces, en el medio dejan de utilizar esa plata para hacer las obras o para generar la producción que necesitan con fines espurios, y en este caso, más espurios de todos los fines, utilizar la plata para la campaña, me entiende? Y quiero, también, desde acá hacerle una pregunta al intendente Páez. Quiero que me diga públicamente si tiene una cuenta en el Banco Patagonia y cuánta plata es, y de dónde salió esa plata. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra..., y debo recordar a los señores Diputados que esto no es una conversación. Le voy a ceder la palabra en una sola oportunidad a cada Diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Vázquez Sastre.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Gracias Presidente.

No sé, a ver..., me parece que la calidad que tienen para dar vuelta las palabras entre los Diputados es increíble, o sea, fue clarísimo el diputado Sánchez como a través de los Boletines Oficiales la información como se viene detectando, porque yo voy a acompañar el pedido de informe del diputado Chico, y seguramente, no solamente vamos a acompañar ese pedido de informe, sino sería bueno que pidamos también, y que se contesten los pedidos de informes que nosotros hemos elevado respecto a estos mismos temas, sería muy interesante.

Como la vaca se come de a bifos, vamos a empezar a desglosar algunos puntos que se han manifestado acá.

Con plena seguridad, he sido parte de un Área tan sensible como la Subsecretaría de Asuntos Municipales, puedo manifestar que el Gobierno del Frente Cívico y Social ha trabajado siempre, no solamente a través de las áreas pertinentes, sino en especial con la Comisión de Participación Municipal en donde todas las decisiones, todas las decisiones del manejo de los fondos, no solamente el de Emergencia, sino el del Fondo de Desarrollo Municipal, salían por unanimidad, no como ahora que juegan a las escondidas buscando un quórum propio para hacer las zancadillas que vienen haciendo.

Cuando se habla de 41.000.000, claro nosotros repartimos 30.000.000, con la inflación galopante que llevamos casi el 30 % anual, me parece que estamos hablando de los mismos montos en la actualidad, pero insisto, nosotros teníamos mucho más equilibrio en el reparto de este tipo de fondos y lo digo con convencimiento. Mire, por ahí las palabras se las lleva el viento, por eso es importante que el tema se logre, pero sería bueno, también, informar los años anteriores, o sea, abarcar informes completos, objetivos, racional, porque realmente estas diásporas..., yo el otro día sentía que en el Frente Cívico y Social, que cuando la famosa Asamblea trucha, que los Diputados suplentes, los Senadores suplentes..., mire, si me permite voy a seguir con el tema, pero el otro día leía con mucho asombro, con mucho asombro y lo

traje -digo- estas cosas por ahí uno las guarda, porque siempre sirven en algún momento. No hace mucho, cuando el ex Gobernador Ramón Saadi, hizo unas manifestaciones públicas en contra de la gestión del actual Gobierno, salieron por supuesto algunos funcionarios dirigentes ex saadistas, hoy kirchneristas a contestarle y leyendo, recordando estos casos que por ahí siempre el Frente Cívico y Social éramos los que golpeábamos los cuarteles, mire les voy a transcribir y después vamos a volver al tema, pero es ilustrativo de cómo es importante hacer un revisionismo histórico objetivo y no con las palabras que por ahí no están acompañadas con otra documentación por eso traigo éste.

Mire, decía el día 12 de mayo, hace unos días, domingo 12 de mayo de 2013, para contestarle a las declaraciones del Dr. Ramón Saadi, un muchacho Damián Brizuela y el Edil Armando López Rodríguez, han elevado una nota y entre las cosas que decían y le contestaban a Ramón Saadi expresaban: "hoy el actual Ramón Saadi, no es creíble para nadie, pero fundamentalmente para los peronistas que hemos quedado sufriendo y totalmente desamparados en nuestra Catamarca cada vez que él, como conductor del peronismo y de la Provincia se equivocó en sus decisiones tanto políticas como institucionales. Siempre que apareció fue para sacar su tajada, en provecho propio o por algún pariente directo". Fue una de las ideas brillantes a confesión de parte relevo de prueba, una de las ideas brillantes del Dr. Saadi fue cuando ordenó que no juren los Senadores Provinciales elegidos en el '91 y después el Frente Cívico y Social se hizo un festín con los suplentes que duró dos décadas, mientras que otras tienen que ver cuando ideó la tristemente recordada Asamblea trucha en la Ex Caja de Ahorro y el peronismo catamarqueño protagonizó...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputado si me disculpa, no veo relación del tema que está en discusión con lo que usted está tratando...

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.-...es que sabe qué pasa hay que hablar con los papeles en la mano Presidente...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Si, otro es el tema Diputado, discúlpeme.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.-...bueno está bien, pero es importante...

- Hablan varios señores Legisladores -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Discúlpeme Diputado por favor, pongámonos de acuerdo Diputado, discutamos un tema como usted dijo, a la vaca se la come de a bife, discutamos un tema por vez.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Presidente, Presidente, déjeme terminar en aras de que es necesario decir estas cosas como son...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- De eso no se habla más Diputado, por favor siga.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.-...cuando al último la famosa Asamblea trucha en la Caja de Ahorro y el peronismo catamarqueño protagonizó el papelón más impresentable del que se tenga memoria, todo para conseguirle un nuevo mandato como Senadora Nacional a su hermana Alicia, recuerdan en la misiva.

Digo esto, porque nos viven diciendo que nosotros ideamos la Asamblea trucha, que hicimos jurar a los suplentes, ellos mismos se están echando la culpa y de esto pasa lo mismo, acá digo, lo traigo a eso, porque sería bueno que a estos pedidos de informes también los que elevamos nosotros se muestren, se habla de Páez y los \$ 40 .000.000 guardados, qué quiere que le diga yo, no como Legislador, como abogado, también le exigiría al intendente Páez que mientras no se ponga claridad o claro sobre lo oscuro sobre la nueva reglamentación que se quiere imponer en contra de las autoridades municipales con respecto a las Regalías Mineras, no las utilice, porque está claro que hay una intencionalidad totalmente destinada a manejar desde el gobierno central ese tipo de fondos, ahora por lo menos están los 40.000.000 como lo dijo el Diputado preopinante, el intendente anterior se la robó toda, se la robó toda y todavía anda suelto por ahí.

Por eso digamos las cosas como son, y esto me parece de una bajeza y generar un tipo de suspicacia totalmente errónea, plantear que el intendente Páez, tiene los 40.000.000 guardados para utilizarlos para la campaña y que toda la Unión Cívica Radical está en un proceso...

- Dialogan los señores Diputados entre si-

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor Diputado no dialoguen entre sí.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.-...en un proceso de unión, porque nos interesa la plata del intendente Páez, qué quiere que le diga Presidente, sería muy bueno acompañar el proyecto del diputado Chico que lo presente, pero también sería bueno que se dé Despacho favorable a los pedidos de informes que venimos haciendo nosotros. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted Diputado.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

- Comentario del señor diputado Pablo Millán -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Le vamos a poner onda diputado Millán. La vaca se come de a bife y los bifos de a bocado, así que vamos por parte.

Nosotros, fíjese lo que es la historia, nosotros intentamos defenderlo al diputado Sánchez, a los renovadores de los ataques del castillismo, y sin embargo..., bueno, salen ellos a cuestionarnos a nosotros, esto es la política.

- Risas de los señores Diputados -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Recuerdo que cuando asumió Brizuela del Moral decía al respecto de Oscar Castillo que se habían llevado hasta las macetas, pero bueno, también es parte de la historia.

Hablemos de lo que estamos hablando -para que no me llame la atención señor Presidente-. Yo les podría decir, discriminaciones eran las de antes, ahora no, ahora somos generosos y atendemos a todos los Municipios; ahí está la gran diferencia en esta cuestión de los aportes extras y de los Fondos de Emergencia.

El Frente Cívico y el Diputado preopinante, fue parte de esa gestión, del cargo que él mismo decía. Sometió a una cruel persecución a los Intendentes peronistas, por el sólo hecho de ser peronistas.

Tengo acá en mis manos un cuadro resumen -yo después si quiere se los doy, lo podemos compartir, lo podemos charlar- para...

- La señora diputada Tello solicita una interrupción -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Disculpe Diputado, solicita una interrupción la diputada Tello, ¿se la concede?

SR. DIPUTADO ARGERICH.- No, para nada.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Continúe Diputado.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Para dar un ejemplo, en el año 2008, sobre \$ 14.886.412 que se distribuyeron y que distribuyó el Gobierno del Frente Cívico y Social...

- Siendo la hora 13:00 ocupa el Estrado Presidencial la Sra. Vicepresidenta, Silvia Moreta -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- a los Municipios en concepto de aportes extras y de Emergencia, al Municipio de Aconquija le tocó cero, por qué? Porque era peronista...

- El señor diputado Vázquez Sastre interrumpe -

SRA. PRESIDENTA MORETA.- No dialogue Diputado.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- En el año 2009, sobre \$ 15.345.799,10, al Municipio de Aconquija, cero por ser peronista; al Municipio de La Puerta, cero por ser peronista.
En el año 2010...

- El señor diputado Vázquez Sastre sigue en diálogo -

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Diputado, no dialogue.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- En el año 2009, \$ 2.000.000 a Fiambalá -porque era el "Coco" Quintar-. Bien.

En el año 2010, al Municipio de Aconquija, cero por ser peronista; en el año 2011 al Municipio de Aconquija, cero por ser peronista. Eso es discriminación, no macana.

Imagínese, señora Presidenta, señores Diputados, deberíamos hacerle un monumento al compañero Octavio Gutiérrez que pudo sobrevivir todos esos años de persecuciones políticas y económicas, instrumentadas desde la oficina del Diputado preopinante, desde la gestión del Frente Cívico.

Hablamos de aportes extras, nuestro Gobierno, viene atendiendo a todos los Municipios. Tengo el detalle -y yo lamento que no me lo hayan pedido en la Comisión de Hacienda, sino se los daba. Están medio lerdos muchachos- El municipio de Andalgalá, por ejemplo, recibió para sueldos, durante el año 2012 \$ 817.500; para SAC de diciembre \$ 100.000 más; para el premio de \$ 300, \$ 219.300 más, total: \$ 1.136.800. Estábamos discutiendo -están los números completos-.

Cuando hablamos de aportes extras, señalaba uno de los Diputados preopinantes de la bancada opositora, que estos aportes extras son discrecionales, y es cierto, tiene toda la razón del mundo. Y advierta usted, señora Presidenta y señores Diputados lo que señalaba, nuestro Gobierno atendió a todos los Municipios de la Provincia, más allá de su color político, de qué manera, se los invitó a todos los Intendentes, se les pidió: a ver, demuestren las necesidades reales, nosotros no vamos a hacer como el Frente Cívico, que hasta para el festival de la chancleta les daba plata a los intendentes amigos, eso hacía el Frente Cívico; esos eran los aportes extra. Nosotros atendemos necesidades reales de la gente y atendemos hasta los desvíos de ellos en los manejos de las arcas públicas.

Tomemos un ejemplo, qué es lo que está pasando y por qué de la necesidad de los aportes extras y por qué los intendentes vienen a rasgarse las vestiduras, seamos honestos, pareciera que vivimos en un mundo de incoherencias e hipocresías.

Por un lado se rasgan las vestiduras hablando de la autonomía municipal, pero por otro lado ellos mismos vienen a golpear las puertas de Casa de Gobierno y a pedir plata para pagar los sueldos de los empleados que designan en exceso de sus posibilidades presupuestarias.

Tomemos ejemplo Fray Mamerto Esquiú, a marzo del corriente año, la relación coparticipación sueldo en 95 % de coparticipación se lo llevan los sueldos del municipio, municipio del Frente Cívico, municipio de correligionario amigo y bueno tuvo que sufrir esa andanada de mano de obra desocupada radical que fue a golpear la puerta más cercana de la Capital y para hacer frente a eso qué hizo? Un 30 % más la planta? Yo creo que está en el 50 % más la planta de personal del Municipio de Fray Mamerto Esquiú, para dar un solo ejemplo. Tengo también en detalle y si me lo piden a la Comisión, seguramente se los daré.

Cuando hablaba el Diputado preopinante con una serie de consideraciones y yo creo que sigue viviendo en Brizuelandia como lo hemos señalaba alguna vez. Esto es otra cosa, esto es distinto, este es un gobierno justo, un gobierno equitativo.

Nuestro gobierno atendió para sueldos, para el aguinaldo, para el premio a todos los municipios sin preguntarles de qué color político era, simplemente les pidió información y le dijo a pesar de los excesos en su planta de personal, nosotros no vamos a dejar a ningún catamarqueño sin recibir su sueldo. Nada más señora Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Bien señor Diputado.

- Interrumpe el señor diputado Vázquez Sastre -

SRA. PRESIDENTA MORETA.- El Presidente Tomassi ya ha expresado que no se va a dar la palabra a quienes ya hablaron...

- Interrumpe el señor diputado Vázquez Sastre -

SRA. PRESIDENTA MORETA.-... lo ha nombrado en el sentido por las expresiones.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Tello.

- Solicitan la palabra los señores diputados Vázquez Sastre y Argerich-

SRA. DIPUTADA TELLO.- Yo creo que tendría que otorgarle la palabra para que me conteste.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- No le va a contestar Diputada, porque no se va a dar la palabra a los Legisladores que ya han hablado.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Le doy la palabra Diputado.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- No le otorgo desde la Presidencia la palabra diputado Vázquez Sastre.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Bueno señora Presidenta.

Yo quiero -como dijeron- que cómo es, los bifés se come, no sé, y que no nos salgamos del tema, pero también quiero hacer referencia no al tema que está tratando, porque como el diputado Argerich está muy preocupado y ocupado de lo que dice el Senador Nacional Oscar Castillo, también tendría que preocuparse y ocuparse del tema al cual -digamos- lo ha puesto en la escena pública al Senador Nacional Castillo...

- Siendo la hora 13:03 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular Dn. Néstor Nicolás Tomassi -

SRA. DIPUTADA TELLO.- ... y a mí me preocupa y dejo esto planteado acá en este recinto, que él debería preocuparse por las designaciones totalmente llamativas en el mes de febrero en esta honorable Cámara de Diputados, justamente del hermano de quien hoy se encuentra prófugo de la justicia y es un tema tan preocupante como es el señor Alaníz, nombrado en el cupo de la diputada Altamirano. Nada más, me parece que es llamativo y tendríamos que preguntarnos todos los Legisladores lo que está sucediendo acá en esta Cámara. Gracias, nada más.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias diputada Tello.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESINDETE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada María Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Mire, la verdad señor Presidente, es que yo insisto en lo que decía el Presidente del Bloque del Frente Cívico y Social, los números realmente no mienten, si uno se remite a la planilla de aportes extras, verá que el 80 % de los aportes extras han sido remitidos a municipios del Frente para la Victoria y un 20 % han sido remitidos a los municipios del Frente Cívico y Social. Así que estos porcentajes macros nos eximen de profundizar - digamos- en las injusticias.

Si tomamos en consideración municipios que son similares en cuanto a población por ejemplo Andalgalá recibió \$ 927.500 contra Santa María que recibió \$ 1.300.000; Fray Mamerto Esquiú con Huillapima por ejemplo si pudiéramos compararlos, Fray Mamerto Esquiú recibió \$ 588.400 en aportes extras y Huillapima \$ 2.219.000, capaz que de ahí sacaron la plata para hacer ese festival que motivó la interpelación de la Secretaria de Cultura, el otro día por parte de los Concejales de su propia fuerza política. De modo que, la verdad que me parece a mí que se está queriendo tergiversar...

-Dialogan los señores Diputados entre sí-

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- ...si me escuchan voy a seguir hablando, sino prefiero no hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Disculpe Diputada.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Voy a empezar de nuevo, pero de otra manera, porque uno de los Diputados preopinantes evidentemente proyecta en nuestra fuerza política, Frente Cívico y Social, lo que hicieron ellos en Santa María financiando la actividad política de líneas internas del Partido Justicialista con la Caja de la Municipalidad de San José. La señora Mónica Hernández tal vez por ser mujer, fue objeto de ese tipo de -digamos- de no sé, prefiero buscar un término que no sea tan categórico, pero parece que le saquearon la Caja a Mónica Hernández, y aquéllos que fueron capaces de hacer esto creen que nosotros vamos por la Caja del intendente Páez.

Entonces algo que rechazo de plano y les reitero, no proyecten en el Frente Cívico y Social lo que hicieron ustedes usando los fondos de Regalías Mineras para financiar la campaña de las líneas internas del Partido Justicialista. Todavía la señora Mónica Hernández que es la responsable política, tendrá que rendir cuenta ante la justicia por los \$ 12.000.000 que le faltaba del fondo de Regalías Mineras. Nosotros no hacemos eso, nosotros jerarquizamos a los Municipios y los jerarquizamos a través de lo que ya se dijo acá, del dictado de la Ley de Coparticipación Municipal para que al principio de cada año cada intendente de Catamarca, fuera del color político que fuere, tuviera el privilegio que ningún Gobernador tiene en la Argentina en la década ganada, de saber el primero de enero de cada año, de qué Presupuesto va a disponer para dar respuesta a las demandas de su comunidad.

Entonces no sean injustos, traten de medir las cosas con mayor mesura si no quieren escuchar cosas que no les conviene escuchar y que ya hemos planteado acá al momento de pedir la intervención a la Municipalidad de San José por lo que estoy diciendo; y no se van a dar el lujo ni le vamos a dar motivos para que algún día quieran pedir la intervención de la Municipalidad de Andalgalá, porque el Frente Cívico y Social no va a hacer Caja para financiar ninguna campaña con fondos que son sagrados y más aún en un Andalgalá que ardió, ardió por la minería, que se dividió por la minería y no sólo por eso sino porque tampoco lo haremos ni lo hicimos en ningún lugar de la Provincia.

Los recursos del Fondo Sojero -no hace falta Diputado preopinante que lo reglamente- porque lo reglamentó la Presidenta de la República cuando con tirabuzón después de la noche negra de la detención de los ruralistas en la provincia de Entre Ríos, la realidad, la protesta del campo le arrancó con tirabuzón el dictado del Decreto que instrumenta el Fondo Sojero, porque sino iban a perder la votación en el Senado con la 125, no iba a hacer falta que desempatarea Cobos, porque los propios Senadores del Frente para la Victoria, oriundos de las provincias sojeras iban a votar en contra de la 125 e iba a tener una derrota política categórica la Presidenta de la República con esa errónea política de querer confiscar un ingreso del campo y destruir la gallina de los huevos de oro que fue la que le permitió tener un superávit de más de 10 mil millones de peso por año durante los primeros cuatro o cinco años del Gobierno de Kirchner. Hablo de 10 mil millones cuando realmente es muy poco porque cuando ya era Presidenta Cristina, tuvo un excedente de \$ 36.000.000 que incorporó al Presupuesto Nacional por Decreto, sin darle intervención al Congreso y de lo que dispuso como se le dio la gana. Entonces, con qué autoridad moral vienen acá a plantear la discriminación, empezando con el Ministro de Gobierno Francisco Gordillo que fue mimado de Eduardo Brizuela del Moral cuando era Gobernador de esta Provincia.

Yo misma tuve que ir a Pomán a hablar con nuestros correligionarios, que se quejaban de que el Gobernador lo visitaba a Gordillo y no visitaba el comité Radical. Lo abordaron a Brizuela en una oportunidad en esas visitas a Pomán para pedirles que los recibiera, y Brizuela les contestó -y muy bien, mostrando realmente su integridad como mandatario- y les dijo: "Si ustedes pretenden que yo haga un Municipio paralelo, están equivocados, eso jamás sucederá". Hoy si hay Municipios paralelos, no hay un rincón de la Provincia a donde no estén llevando soluciones habitacionales, esto, aquello y lo otro llevándose puestos a los intendentes que eligieron los pueblos del Interior, y en cuyos casos, esas designaciones no recayeron en dirigentes de la fuerza oficialista gobernante.

Entonces yo, por favor les pido, que tengan un poco de mesura a la hora de hacer este tipo de graciosas imputaciones, porque bajo ningún tipo de vista, le vamos a permitir a ningún Diputado de la oposición que venga abrir alguna tela de juicio, respecto de cuál es el motivo por el cual Alejandro Páez volvió a sus raíces, volvió a la Unión Cívica Radical. Volvió a la Unión Cívica Radical, porque decidió autónomamente por las razones que él expondrá cuando se las pregunten, pero bajo ningún punto de vista esto tiene que ver con reproducir en Andalgalá la incalificable maniobra que hicieron con los Fondos del Municipio de San José, y por eso cooptaron intendentes del Frente Cívico y Social, como este Aybar, que la Presidenta se equivocó y nos imputó a nosotros. Es cierto que nosotros cometimos el error al hacerlo candidato, pero la Presidenta de la República en La Matanza dijo -mire que gracioso, la ligereza con que la Primera Mandataria acusa a la prensa nacional- dijo que el diario La Nación estaba ocultando información respecto del Partido al que pertenecía el señor Aybar, cuando lo estuvo aplaudiendo en la primera fila, los aplaudidores que van a llenar el Salón Blanco y el Salón de las Mujeres en la Casa de Gobierno.

Realmente -ya voy a terminar Presidente- yo me enojo, sabe por qué, porque acá se está hablando -sin decirlo de frente- de una velada acusación de corrupción que se le quiere

imputar al Frente Cívico de que quiere agarrar la caja. Por qué será que a los intendentes del Norte de Belén, antes de que asumieran se preocuparon por ir a cooptarlos o al de San José de Santa María -al nuevo- porque son personas que, realmente, parece que no son conscientes del poder político y el poder económico que tienen, y a esos sí que les codician la caja. Entonces, la verdad, finalizo diciendo que no proyecten en nosotros las cosas que ustedes supieron -y muy bien- hacer y siguen haciendo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias Diputada.

Y como estamos fuera del Orden del Día, me voy a permitir hacer una aclaración diputada Colombo, con todo el respeto que usted se merece. Todos los Diputados que estamos acá tenemos entidad moral, me parece a mí que la apreciación debería ser, no tienen entidad política, porque estamos hablando de un tema político y yo no pongo en tela de juicio la moralidad de ninguno de los integrantes de este Cuerpo. Muchas gracias.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán, perdón, Ricardo del Pino.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Si lo dije, le pido disculpas.

SR. DIPUTADO DEL PINO.- Yo quiero hablar de otro tema, de modo si hay quienes van a seguir valorando el tema que se está tratando, voy a pedir la palabra cuando finalice el mismo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputado Millán, va a hablar sobre el mismo tema?

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Si.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- A veces señor Presidente, sorprende como en los discursos algún Legislador preopinante, haciendo malabarismo, tumba cabeza para adelante, tumba cabeza para atrás acomoda según su propio interés y su coyuntural óptica oficialista hoy, lo que nosotros planteamos desde le Bloque del Frente Cívico y Social, respecto a situaciones institucionales, no recuerdo cómo es el dicho pero..., algo de que juzga por su condición, sí no me acuerdo bien como es el dicho.

Recién se nos decía que desde el Frente Cívico y Social nos habíamos acercado a un intendente, caso concreto el intendente de Andagalá en busca de una caja para proyectar una campaña política o para financiar una campaña política, yo le preguntaría a esa persona, haciendo el mismo razonamiento y con el mismo criterio, cuáles fueron los intereses que él tuvo en su momento para acompañar al Frente Cívico y Social en el Departamento que él es oriundo. Yo les digo la verdad con sorpresa escuché hace pocos días como el intendente Andersch de Santa María, fustigaba y castigaba desde la política a quien hoy con tanta liviandez y muy poco análisis o en realidad muy poca memoria, nos viene a hacer o pretender hacer semejante acusación.

Era el intendente de Santa María que decía públicamente como quien hoy, iba a decir vive en Catamarca o en Santa María, pero ejerce el rol de Diputado, pero tampoco lo puedo decir porque el mismo intendente Andersch decía que no aparece por ahí, que le molestaba que sólo aparezca para hacer política con un concurso de adolescentes; digo, debía dar respuesta primero sobre estas apreciaciones que se hicieron desde la política antes de siquiera pretender endilgarnos a nosotros radicales del Frente Cívico y Social, una actitud similar tal vez a la que él tuvo en su momento en detrimento, en detrimento de quien hoy ejerce y era candidato en su momento a la Municipalidad, la titularidad de la Municipalidad de Santa María. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted Diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Ricardo Del Pino.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Yo pedía la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ah perdón, es por el mismo tema?

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Sí señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Mire señor Presidente, le agradezco el uso de la palabra.

Yo quiero hacer un par de reflexiones nada más, porque la verdad señor Presidente, escuchando atentamente las exposiciones de los señores colegas de la oposición, avizoramos un panorama que resulta muy preocupante y por qué digo esto, porque pretenden dejar sentado ante la opinión pública a través de las manifestaciones vertidas en este recinto, que el Gobierno de la Provincia incurriría en actitudes discriminatorias de acuerdo a la visión que han planteado los estimados colegas.

Los números los ha dado en forma contundente el diputado Argerich, por eso yo simplemente, quería resaltar o comentarles lo que he tenido la suerte de escuchar públicamente en la localidad de San José, Departamento Santa María, de boca del intendente León Mendoza que pertenece al Frente Cívico y Social, donde claramente dejaba sentado el agradecimiento más profundo a la señora Gobernadora de la Provincia y a todo su gabinete por la atención permanente y la canalización inmediata de las inquietudes que planteaba el señor intendente con relación a los problemas de la localidad cuyos destinos dirige. Es más el intendente Mendoza señaló con absoluta claridad que su Municipio era un ejemplo de todo lo que se podía hacer cuando se entendía -como también lo señala la señora Gobernadora- que quienes gobiernan, más allá de los colores políticos aprenden a trabajar mancomunadamente, porque tienen el deber de servir al pueblo al cual representan. Estas son palabras de un intendente del Frente Cívico que reconocía la predisposición y el aporte sostenido y permanente del Gobierno de la doctora Lucía Corpacci para coadyuvar a la solución de los problemas de los pobladores de la localidad de San José.

Y en esa oportunidad, les quiero contar, que se hicieron una serie de actividades conjuntas entre Municipalidad y el Gobierno de la Provincia, se inauguraron varios metros, cientos de metros de pavimento, se inauguró una oficina del ANSES, se inauguró una Oficina del Registro Civil, se inauguró una Oficina para la atención de las inquietudes y necesidades de los pueblos originarios -que hay comunidades originarias en aquella jurisdicción- entre otros tantos aspectos que fueron destacados por las palabras de un intendente del Frente Cívico y Social.

Entonces señores Legisladores de qué discriminación me están hablando, en el caso del intendente...

- Interrumpe la señora diputada Colombo -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Señora Diputada por favor.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Estoy hablando señora Diputada, yo la he escuchado con sumo respeto, por favor.

- La diputada Colombo realiza comentarios -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputada Colombo, por favor.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Sabe qué pasa señor Presidente, que a veces cuando uno dice cosas que les molesta a la memoria histórica, empiezan a gritarnos desde sus bancas intentando silenciarnos, a menos lo que consideramos que es nuestra verdad.

Pero además de eso, señor Presidente, esta puesta en escena que se hace con relación a la presunta discriminación que intentan endilgar a nuestro Gobierno, digo que es una puesta en escena porque viene a tapar otros hechos relevantes de la política de Catamarca y que quieren cubrir con la manos el sol o la oscuridad -según se quiere-.

Y sabe por qué digo esto, señor Presidente, porque se han pasado varios meses desde el año pasado señalando supuestas complicidades del Gobierno con hechos que atribuyen al narcotráfico y cuando los diarios de nuestra Provincia publican fotografías que vinculan directamente al Senador Nacional -denunciador serial- de estos hechos con, justamente, y oh casualidad, aquéllos denunciados que siguen siendo afiliados a la Unión Cívica Radical.

- Interrumpe la señora diputada Tello -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputada, por favor.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Y de estos, señor Presidente -y también lo han publicado los medios locales- el señor Alaníz era funcionario del Frente Cívico y Social en la Municipalidad de Tinogasta, conducida por el entonces intendente Gómez, de esto tampoco no dicen nada.

Y ha quedado evidenciada la maniobra electoralista, basada en argumentos absolutamente falsos, que pretenden poner un manto de sospecha sobre la dignidad y el decoro de nuestro Gobierno. Pero yo quiero sostener, señor Presidente, que los números son fácilmente comprobables, que si entró, se transfirió más o menos dinero a las cuentas de la Municipalidad de Andalgalá, son fácilmente comprobables, porque hay extractos bancarios y los números no se pueden ocultar. Pero también es cierto que todo esto forma parte de maniobras sistemáticas que buscan entorpecer la función de gobierno y sino señor Presidente en qué, con qué parámetros medimos la actitud que ha tenido el Bloque mayoritario del Frente Cívico y Social en el Senado de la Provincia, cuando se niega a tratar los proyectos que modifican la Ley Electoral y que tienen media sanción de la Cámara de Diputados y absurdamente le da media sanción a un proyecto absolutamente distinto.

Lo único que están haciendo es pretender entorpecer la normalidad de un proceso electoral, cuya puesta en marcha resulta inminente y que a todas luces con algunos anticipos de prevenciones sobre supuestos fraudes, intentan utilizar argucias falsas para descalificar o prevenirse sobre los eventuales resultados que decida el pueblo de la provincia de Catamarca.

La discriminación, señor Presidente, no existe en la Provincia, la Gobernadora ha sido clara y contundente en invitar a todos los catamarqueños sin excepción, a aportar ideas, a colaborar aún desde el disenso, pero teniendo como norte la obligación de solucionar los problemas de nuestra población.

Problemas que -hace algunas sesiones atrás- nos acusaban de que no gestionábamos y hoy nos acusan porque gestionamos y llevamos soluciones habitacionales a lo largo y ancho de la Provincia.

- Aplausos desde la barra -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- También seguramente estarán preocupados, porque el Gobierno de la Provincia está solucionando los déficit ancestrales de provisión de agua para las localidades del Departamento Ancasti, pero lo hace allí y lo hace en toda la Provincia, pero claro algún Senador -quizás- esté molesto porque desde su función casi vitalicia, no ha podido jamás llevar la solución a los pobladores del Departamento Ancasti. Esto es lo que les molesta realmente, les molesta que vamos a construir el puente sobre el Río Abaucán, obra largamente reclamada por los pobladores del Departamento Tinogasta y largamente postergada durante los 20 años de gobierno del Frente Cívico y Social. Esto es lo que les molesta realmente.

Les molesta los 1.600 chicos que han sido incluidos en el Sistema Educativo y que no tenían ninguna posibilidad de acceso a la educación secundaria, hasta que la Dra. Corpacci decidió la creación de las 34 escuelas rurales, perdón, 36 escuelas rurales. Esto es lo que verdaderamente los tiene inquietos, los tiene inquietos porque saben que la gente, el pueblo de Catamarca va a hacer la valoración sin ningún tipo de presiones, porque todos queremos que el pueblo de Catamarca sea verdaderamente libre al momento de elegir.

Por eso es que la creación y la inauguración en el día de ayer de la fábrica de premoldeados PRODUCAT, también significa preocupación y ocupación sobre los problemas laborales que tiene nuestra población y además de la generación de empleo genuino, va a servir también para posibilitar a todos los municipios, pero también a todos los pobladores de la Provincia a acceder a la adquisición de materiales premoldeados para la construcción que les permita a mejores precios que los del mercado, mejorar paulatinamente su nivel o su estado habitacional.

Por qué se preocupan tanto señor Presidente, porque nosotros como Peronistas sostenemos que mejor que decir es hacer y que mejor que prometer es realizar y estamos realizando obras, pero obras con contenido social, obras que le mejoran la vida a todos los catamarqueños, que elevan el nivel de dignidad de la persona humana y significa ocuparse de aquellos catamarqueños que durante muchísimo tiempo fueron postergados, porque las políticas públicas no se ocupaban de su padecimiento, de sus necesidades y de sus anhelos.

Estamos construyendo una Catamarca distinta desde lo más recóndito del interior de nuestra Provincia y desde la periferia de los barrios de nuestra ciudad hacia el centro, priorizando los más humildes.

Y esto señor Presidente, creo que es la preocupación de los amigos del Frente Cívico y Social, que como se ven que ellos desperdiciaron la oportunidad que les dio el pueblo de la provincia, de transformar la realidad en 20 años que estuvieron en el gobierno y hoy, cuando el pueblo nos la confió a una Alianza electoral distinta que es el Frente para la Victoria, se enojan.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputada se le está agotando su tiempo, por favor.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Termino señor Presidente. Y quiero terminar diciendo algo más, quizás les moleste que nosotros no estemos en política para enriquecernos ni para cambiar el vehículo ni mandar a nuestros hijos a escuelas privadas como alguna vez alguien dijera en una Convención Provincial de la Unión Cívica Radical.

Señor Presidente, nosotros estamos en política y adherimos al proyecto popular y Nacional de Cristina y de Lucía, porque entendemos que venimos a servir al pueblo y jamás a servirnos de él. Muchas gracias señor Presidente.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchas gracias señor Presidente. Primero una aclaración no? Mientras el ingreso sea digno, sea en blanco, sea fruto del trabajo cada persona tiene derecho de hacer el uso que considere de esos recursos; lo grave es cuando el recurso no es fruto del trabajo digno, sino que es fruto de la corrupción, y en esto nuestro país últimamente está dejando mucho que desear.

Dada esa aclaración quisiera, son muchos los temas que se han planteado, y en el largo planteo que se ha hecho en este recinto, creo que hay muchas cuestiones por ahí para explayarse o plantear. Lo que vale aclarar que el Frente Cívico y Social -y estoy convencida, y lo digo como Legisladora y lo digo como militante, quiere lo mejor para la Provincia- siempre ha trabajado en pos de eso, podrán hacer todas las críticas pero no nos analicen, no necesitamos psicólogos, por lo menos nosotros no.

En cuanto a lo que es el tema del equilibrio de los recursos en el respeto de las autonomías de los Municipios, hoy se ha hablado mucho pero muy parcial, demasiado parcial. A mí me gustaría que esos listados que andan pululando por distintos despachos o que tienen en sus manos algunos Legisladores oficialistas, reflejen toda la realidad de la Provincia. El equilibrio en el manejo de recursos es un tema que a la sociedad sí le importa, porque si no hay equilibrio en el manejo de los recursos el que se ve perjudicado es el ciudadano, acá no se perjudica ni el Frente para la Victoria ni el Frente Cívico y Social, se lo perjudica al ciudadano de la localidad que se lo discrimina y que no se le da los recursos necesarios para desarrollar su actividad y para que se subsista con los servicios básicos que necesitan estos Departamentos o Distritos.

Y en esto, obviamente, que se mezcla o se...-podemos decir- lo político, y planteamos esto del transfuguismo político y volvemos al transfuguismo político. Qué quieren que admitamos que hemos tenido un montón de gente que ha venido con la lista del Frente Cívico y Social, se ha golpeado el pecho diciendo que tenía esas convicciones y que al perder la elección se pasó de vereda, saltó la cerca? Sí señores, sí es verdad; y entre ellos tenemos intendentes, y entre ellos tenemos el intendente nombrado de San José pobre hombre, no supo, no quiso entender que el mandato popular que le habían dado era para que respetara sus convicciones con los recursos que tenía, pero bueno, lo dijo públicamente, que él necesitaba trabajar con la Gobernadora para tener mayores recursos, porque sino no iba a poder obtener todos los progresos que ahora se citaron.

Y en eso hablamos del equilibrio y de las presiones que reciben nuestros intendentes, las presiones que reciben, porque no ceden en sus convicciones, y las presiones que reciben para que una vez que cedieran en sus convicciones acompañen cuanto acto haga el oficialismo. Entonces, nos sinceremos un poquito, esto no es de lo que se está hablando objetivamente; no parcialicemos las informaciones, porque por más que nos parcialicemos, no vamos a tapar la realidad, si la realidad la vive la ciudadanía, o ustedes creen que el ciudadano vive en estas 4 paredes de este hermoso recinto Fray Mamerto Esquiú, no es así, nosotros somos la caja de resonancia, pero el ciudadano tiene sus problemas todos los días; tiene sus problemas para ir al supermercado porque las cosas están más caras todos los días, los sueldos no alcanzan; tienen sus problemas para mandar a sus hijos a las escuelas. Ustedes creen que diciendo que las cosas están bien, mágicamente van a estar bien, no es así.

Nosotros acá, desde este recinto -me parece- deberíamos bregar más por el respeto de las instituciones, con respeto de la Constitución, avasallar las minorías, determinar con el dedo la mayoría quien es la minoría parlamentaria electoral, llámenla como quieran, es un avasallamiento acá, en la Argentina y en el mundo. Entonces, esas son las cosas que nosotros estamos mostrando desde este recinto, y esas son las cosas que el oficialismo se pone en esa posición.

Yo escuchaba recién sobre las declaraciones del Jefe de Policía, les voy a ser sincera, cuando vi esas declaraciones dije: "Nos están espiando", dije: "Uh nos están violando el derecho de la intimidad, el derecho privado, el domicilio", porque dio a entender como que se estaba investigando, como que se tenían datos de con quienes estamos, con quienes nos reunimos; cuando vi las fotos publicadas en un diario, un medio de esta Provincia, me di cuenta

que el tema venía por otro lado y no deja de tener gravedad institucional. Yo me pregunto, si es él el Jefe de Policía el que tenía esas fotos -porque no me quedó claro si él las proporcionó a los medios- cómo las tiene, porque yo veía fotos viejísimas, evidentemente, fotos a donde se ve a muchos de nuestros dirigentes jóvenes; entonces yo digo, evidentemente se notaba que eran fotos personales, porque el señor Alaníz -al que no conozco- estaba en todas ellas, o sea, que da a entender o por lo menos podemos presumir que esas fotos eran de Alaníz, o sino tendrá que dar explicaciones de donde salieron esas fotos. O sea, me parece en esta ida y vuelta de estas cuestiones, si lo tomamos objetivamente al tema, que por ahí se avasalla lo esencial, lo mínimo y esto no es un ida y vuelta cuando están en juego los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, esto no es un ida y vuelta cuando lo que está en juego son nuestras garantías para vivir como ciudadanos en esta Provincia; no podemos creer o no podemos pensar que no tiene repercusión en la sociedad lo que se hace desde un gobierno, lo que se dice desde un gobierno o pensar que las consecuencias que hoy estamos sufriendo en la seguridad de la Provincia no son consecuencias de una política mala en seguridad o del ejemplo que se está dando.

Yo les pido que en esto analicemos objetivamente, porque hay cuestiones que son fundamentales para todos, yo escuchaba ayer el relato de un periodista al que a su esposa a la salida de su trabajo, la señora que se dedica que es docente, le quisieron arrebatar la cartera, la mujer no quiso entregar, el delincuente no lo entendió de esa manera y la golpeó en el piso, al día de hoy está obviamente, totalmente golpeada y traumada por la situación.

Entonces, digo, este es un caso de tantos, no podemos decir que la seguridad de la Provincia es una cuestión menor o que lo que está pasando son meras cuestiones ordinarias; señores está avanzando la violencia, las formas, capaz que el arrebato es arrebato, pero lo hacen con golpes hasta han usado armas. Entonces si no nos ocupamos de estas cuestiones que son fundamentales, que son esenciales para vivir en paz y seguimos con estas cuestiones de la discriminación, de la falta de equilibrio, a dónde vamos a parar.

Yo, la verdad que uno escucha un montón de cuestiones de las que podemos hablar, el tema del empleo genuino, y a mí me gustaría que en la Provincia existiera real empleo genuino, a mí me gustaría tener una provincia pujante, una provincia productiva, absolutamente productiva, además esta expectativa de esta Legisladora, que nos mejore la vida a todos, porque todos tenemos familia, todos tenemos amigos, todos somos parte de esta Provincia, es una expectativa que ha sido una promesa de campaña; y vemos con sorpresa los planteos o las iniciativas que tiene este Gobierno para el empleo genuino, y yo les digo, ayudemos a lo básico, ayudemos a la producción, realmente; yo me acuerdo y esto es una anécdota mía, que se yo, la cuento. Cuando perdimos las elecciones en una reunión de cumpleaños, una mamá me dice: "yo a ustedes no los voté, porque yo tengo la expectativa...", la señora comerciante "...de mejorar, de que la Provincia venga con toda esa plata de la Nación, que se genere más movimiento económico, estoy necesitando mayor movimiento económico", esa misma señora hace un tiempo no me dice lo mismo.

Entonces, yo digo, obviamente, estas son evaluaciones que las tienen que hacer ustedes como oficialismo que son, los que tienen la responsabilidad del Gobierno, y son los que tienen y sabrán como llevar la política adelante, nosotros acá podemos hacer toda la crítica desde este espacio y de este lugar, pero yo les digo, hay muchas falencias, hay muchas falencias y hay muchas cosas que con buena voluntad y con el cumplimiento neto de la Ley y de la Constitución se puede mejorar, hay que mejorar la calidad institucional, hay que mejorarla absolutamente, y el tema de la seguridad, es un tema pendiente que no se va a solucionar con crear una Secretaría aparte; que no se va a solucionar con una Ley específica -que no es autóctona de esta Provincia- que no refleja la situación de esta Provincia, sino que deberíamos trabajar en conjunto en medidas preventivas porque nos va a beneficiar absolutamente a todos. Yo quiero que entiendan esto.

Hay cuestiones, como lo que es la Seguridad, la Educación, la Salud que no le repercute únicamente al oficialismo o a la gente que votó al oficialismo, es para todos, es absolutamente para todos.

Entonces, hablamos del empleo genuino -ya termino- empleo genuino, y salió hace un tiempo, me parece, en algún medio, que Catamarca está cuarta entre las Provincias que peor le va en el empleo genuino; entonces, digo, hay cuestiones que ustedes deben evaluar, que tienen que mejorar -yo no lo digo con mala intención- hay cuestiones que hay que mejorar y para eso habrá que hacer los esfuerzos necesarios.

A mí me parece muy bueno que se hagan obras, está muy bueno que se creen niveles para que las escuelas rurales -que no sé en qué edificios ni en qué lugares están funcionando- pero seguramente están brindando un beneficio a la sociedad, puedan funcionar y que las obras sean específicamente conforme a las necesidades de la gente, pero es más, se podrían hacer hasta Audiencias Públicas.

Pero también es bueno que se reconozca -y por ahí lo que dijo Bomczuk- la continuidad, porque gracias a muchas de las obras inconclusas que dejó el Gobierno del Frente Cívico y Social, hoy se están inaugurando obras majestuosas -cómo no decirlo, la fuimos a visitar con la diputada Colombo- el Centro para la Recuperación de Adictos que está en la Avenida Virgen del Valle, que los invito a todos los Legisladores que no hayan ido a verlo, es un lugar ejemplar, con

una muy buena estructura. Y es una obra, evidentemente, pensada -como muchas- para el mejoramiento de todos.

Entonces yo digo, dejemos el ida y vuelta, tanto ida y vuelta; y empecemos a trabajar en serio, no de la boca para afuera sino con hechos concretos. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO MORENO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

SR. DIPUTADO MORENO.- Muchas gracias señor Presidente.

Sinceramente quiero, la verdad que en este punto se escuchan distintos temas, de los más variados, por ahí se hace muy complejo darle una unidad a tantas expresiones que tiene que ver, muchas veces, con visiones parcializadas; y en esto no quiero ser arrogante y pensar que nosotros no tenemos una visión parcializada.

Con lo que dijo la Diputada, la doctora Calascibetta, yo creo que es absolutamente cierto de que el mundo no está acá en estas cuatro paredes, que hay una realidad muy distinta afuera; pero por eso digo que en este entendimiento de salir de nuestro círculo, de nuestro propio mundo, de nuestros microclimas personales, sectoriales; yo digo que no hay que dramatizar tanto; yo digo que a este tipo de debates -no son muchas las cosas que se me ocurren como para aportarles- yo digo que quienes hoy son oposición en la Provincia y quienes se expresan y lo hacen en forma vehemente y estamos en un tiempo electoral y nos piden prudencia, yo les digo -con mucha sinceridad, con mucha buena fe- de que analicen de que esta sociedad a la cual ellos la reflejan de las peores formas, la han moldeado durante cinco períodos de gobierno, han gobernado la Provincia durante 20 años y jamás, jamás, de verdad lo digo, quizás sea un defecto de la política, de nosotros los políticos o quizás le tengamos miedo a reconocer nuestros errores o a asumir nuestro pasado, porque lo veo con ideas -por lo menos así la manifiestan- en todo sentido de lo que habría que hacer y vuelvo a decirlo, hasta hace un año y medio que en tiempos institucionales, un año y medio es muy poco y lo sabemos todos para diagramar y establecer políticas de Estado, de gobierno, el tiempo es muy poco un año y medio, 20 años fue un tiempo absolutamente razonable para moldear un proyecto de Provincia, un proyecto de sociedad, una sociedad.

Y acá, yo para decirlo, o sea, a quienes están criticando desde lo institucional lo formaron ellos, si es en el ámbito de la policía, si es en el ámbito educativo, en este grado de esa marginalidad, de ese ámbito en el que viven muchos de nuestros jóvenes, en el campo delictivo, estas cosas que ojala podamos rescatarlos y direccionarlos correctamente, son frutos de políticas, de inequidades, son de políticas diferenciadas que han profundizado hondamente las diferencias -para decirlo de algún modo- social o de oportunidades de nuestros comprovincianos, de nuestros hermanos los catamarqueños.

Acá hubo muchos sectores de nuestra sociedad que fueron marginados como estilo de gobierno, como..., profundamente marginados, no hubo igualdad de oportunidades, no se pensó, ni se planificó para que crezcamos en un marco de justicia.

Entonces hoy vuelvo a decírselos, hoy rasgarse las vestiduras, estas prácticas políticas, yo no digo de que nosotros no nos hagamos cargos de lo que nos corresponde, seguramente lo vamos a hacer y vamos a tener la oportunidad de ello, pero a mí me parece que los amigos radicales, los compañeros que estuvieron en el Frente Cívico y Social y que tuvieron todas esas ventajas que expresa la Dra. Colombo que tuvo el Gobierno Nacional, las tuvo la provincia de Catamarca, todas, todas.

En el Gobierno Nacional podemos ver transformaciones importantes; en la Provincia podemos rescatar muchas de las políticas y muchas de las obras que se hicieron, pero indudablemente no estuvimos a la altura de las circunstancias, no somos San Luis, no somos La Rioja -pero esto es una realidad- no somos San Juan y si desde el orden económico lo comparamos, nuestros ingresos per cápita, por persona, son absolutamente superiores porque no sólo gozamos de un índice ventajoso en el marco de la Coparticipación Federal, sino porque además tenemos aparte de las Regalías Mineras y de todos los aportes extras que reciban las Provincias también tenemos utilidades por nuestra participación en YMAD.

Así que yo los llamaría a la reflexión, dejemos de rasgarnos las vestiduras, tratemos mínimamente -quiero yo decírselos pero de corazón- sin ninguna soberbia, nosotros lo hemos vivido como partido, como fuerza política, lo hemos sentido como seres humanos, como dirigentes, como militantes, seguramente hemos hecho lo que creíamos que teníamos que hacer desde nuestro rol o desde nuestra posición de opositores y que queríamos gobernar la Provincia, pero esto recién empieza, creo que lo he dicho varias veces, hay un rumbo muy distinto -lo ha dicho claramente la doctora Guerrero- el núcleo de este Gobierno está destinado al hombre en su condición de tal, nuestras políticas toman al ser humano como sujeto de todos los derechos, en eso estamos encaminados, hacia eso vamos, esto no quiere decir y no renegamos nosotros y no contraponemos acción social con obra pública, al contrario, la obra

pública también significa mejor calidad de vida, por supuesto, también los servicios, el agua, las cloacas, todo lo que nosotros..., si podemos darles gas natural para abaratar costos, si podemos proveerle de energía a Catamarca más profunda, pero que no vaya en detrimento de la que necesita para que se radiquen las industrias, las empresas. Todos estos temas los vamos a resolver conjuntamente, todos estos temas tienen una base, si hoy -vuelvo a decirlo- si hoy hay crisis o escasea o hay mucho por hacer, que lo reconoce en forma permanente el Gobierno de la Provincia, hay mucho por hacer, hay mucho para desarrollar.

Quiero recordarles que estuvieron 20 años en el gobierno, -vuelvo a decirlo- que en términos institucionales nosotros llevamos un año y medio, en términos institucionales no se puede comparar, lo que sí nosotros podemos comparar y decimos que tenemos una política distinta es con respecto a toda la versión que ha girado en el año `90; ellos han privatizado los servicios, han transferido la Caja, han hecho el ajuste en base a despidos masivos de agentes de la Administración Pública, el recorte no sólo a todos los asalariados del Estado, sino también a los jubilados, han liquidado el Banco de Catamarca, esa herramienta, ese instrumento que teníamos los catamarqueños para atender a nuestros pequeños y medianos productores. Esa fue la política que ellos llevaron adelante.

Nosotros en esta gestión estamos en antípoda de ese pensamiento y ese es el cambio, ese es el verdadero cambio, acá hablan los medios, hablan que no hay cambio, que no hay, el verdadero cambio es ese, centrar las políticas del Estado, direccionarlas al hombre, al ser humano, a la igualdad de oportunidades, a jerarquizar no sólo la actividad política, sino la actividad dirigencial militante.

Y a modo de cierre señor Presidente -pido disculpas si me excedí- yo le digo y vuelvo a decirlo, salgamos y recorramos la Provincia, quiero pedirles a las compañeras, a las correligionarias y a los compañeros correligionarios, compañeros de bancada que recorran el sur de la ciudad, que recorran el norte de la ciudad, en qué condiciones nos dejaron nuestra ciudad Capital, el Valle Central y ni qué hablar de algunos lugares del interior y las localidades más alejadas.

Yo no digo que estos debates -y no lo voy a negar porque soy un fruto de estos debates- en términos políticos, que deben darse, pero yo les pido sinceramente que tengan un mínimo, un mínimo de recapitación, un mínimo de autocrítica, porque van a terminar -yo les digo- van a terminar -y acuérdense lo que les digo- van a terminar, si hoy tienen 9 Senadores si les queda algún Senador en octubre con mucha suerte será, de los intendentes que tienen -estaba viendo el listado que son Municipios chicos y demás, salvo el Municipio de Andalgala- los van a perder en el 2015 y van a profundizar su caída. Pertenecen a un Partido, la Unión Cívica Radical que ha estado al borde de la extinción, se deben un debate distinto, alguna vez piensen por qué el Peronismo gobierna la Argentina, porque su barco ideológico le permite ser interprete de nuestro pueblo, en nuestro pensamiento, en nuestra doctrina, en nuestra tarea diaria, en nuestro compromiso, que es muy distinto, que es muy distinto al de la Unión Cívica Radical, caben la inmensa mayoría de las acepciones que hacen a la vida social de un País.

Por eso, esto no es ninguna chicana ni nada, hay un tremendo porvenir seguramente para muchos jóvenes; para muchos jóvenes que no tengan nada que ver con la década del '90 y con estos años. Seguramente, ellos nos van a dar y van a construir una Catamarca distinta, pero no a partir de este legado, no a partir de lo que pasa -por ejemplo- en este recinto; afuera la realidad es muy distinta y todos, de algún modo, estamos muy cerca de darnos con esa realidad en términos electorales que va a ser dentro de poco, en octubre. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO CABUR.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Cabur.

SR. DIPUTADO CABUR.- Gracias señor Presidente.

Simplemente, creo que el debate no da para más, me adhiero totalmente a las expresiones del diputado Jorge Moreno y la diputada Cecilia Guerrero, tenía para hablar pero no da para más, por lo tanto mociono como moción de orden que se cierre el debate.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por un tema distinto tenía la palabra el señor diputado Ricardo Del Pino, que no era por este tema.

- Manifestaciones por parte de la señora diputada Silvina Acevedo -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ya está la moción de orden, creo que el debate está agotado. Tiene la palabra el señor diputado Ricardo del Pino por favor.

- La señora diputada Acevedo hace manifestación de que están en minoría y que se vote -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por pedido de la señora diputada Silvina Acevedo, pongo a consideración. Por Secretaría se informará sobre el número de Legisladores presentes.

Secretaría Dr. Barros. Informa: 14 señoras y señores Diputados.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- No habiendo quórum para realizar la votación, se da por levantada la Sesión, siendo la hora 15:05 minutos.



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 MAY 2013

VISTO:

La Nota presentada por los Diputados Guillermo Andrada y Jorge Bonaterra, ambos integrantes del Bloque Frente para la Victoria-PJ, y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicitan intercambiar las Comisiones Permanentes que integran;

Que, los Diputados Guillermo Andrada y Jorge Bonaterra integran las Comisiones Permanentes de Industria, Comercio, Turismo y Deporte y Hacienda y Finanzas, respectivamente, conforme a lo establecido en el PCDP N° 018/13;

Que, esta Autoridad entiende que no existe impedimento para acceder a lo solicitado;

Que, conforme a las atribuciones establecidas en el Artículo 16 inciso 4, 42 y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, es facultad del Presidente integrar las Comisiones Permanentes;

Por ello,

**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1.- DESÍGNASE como miembro integrante de la Comisión de Hacienda y Finanzas de la Cámara de Diputados al Diputado **GUILLERMO ANDRADA**, en reemplazo del Diputado **JORGE BONATERRA**.

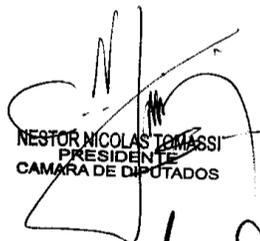
ARTICULO 2.- DESÍGNASE como miembro integrante de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte de la Cámara de Diputados al Diputado **JORGE BONATERRA**, en reemplazo del Diputado **GUILLERMO ANDRADA**.

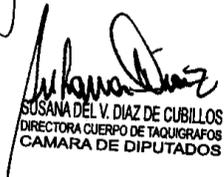
ARTICULO 3.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a todos los Bloques de Diputados que integran este Cuerpo, Secretaría Administrativa, Subsecretarías y Cuerpo de Taquígrafos; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 021


Dr. AUGUSTO BARROS
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




NESTOR NICOLAS TOMASSI
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 MAY 2013

VISTO:

La Nota presentada por el Presidente del Bloque Frente Cívico y Social C.P.N. PABLO SÁNCHEZ, con fecha 16 de Mayo de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que, de la misma surge la solicitud de suplantar al Diputado Julio Luís Salerno por la Diputada Silvia Esther Tello en la Comisión de Legislación General y a la Diputada Silvina Acevedo por el Diputado Daniel Andrada en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que, esta Autoridad entiende que no existe impedimento para acceder a lo solicitado;

Que, conforme a las atribuciones establecidas en el Artículo 16 inciso 4, 42 y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, es facultad del Presidente integrar las Comisiones Permanentes;

Por ello,

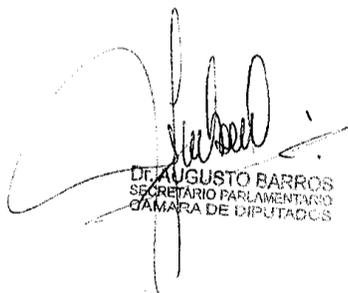
**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1.- DESÍGNASE como miembro integrante de la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados a la Diputada **SILVIA ESTHER TELLO**, en reemplazo del Diputado **JULIO LUÍS SALERNO**.

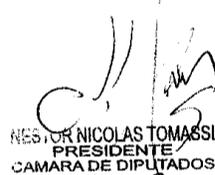
ARTICULO 2.- DESÍGNASE como miembro integrante de la Comisión Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados al Diputado **DANIEL ANDRADA**, en reemplazo de la Diputada **SILVINA ACEVEDO**.

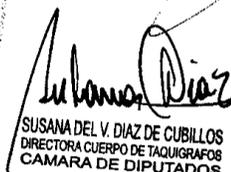
ARTICULO 3.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a todos los Bloques de Diputados que integran este Cuerpo, Secretaría Administrativa, Subsecretarías y Cuerpo de Taquígrafos; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 022


DE AUGUSTO BARROS
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




NESTOR NICOLAS TOMASSI
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 MAY 2013

VISTO:

La Nota presentada por los Diputados Macarena Herrera y Guillermo Andrada, ambos integrantes del Bloque Frente para la Victoria-PJ, y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicitan intercambiar las Comisiones Permanentes que integran;

Que, los Diputados Macarena Herrera y Guillermo Andrada integran las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y Cultura y Educación, respectivamente, conforme a lo establecido en el PCDP N° 018/13;

Que, esta Autoridad entiende que no existe impedimento para acceder a lo solicitado;

Que, conforme a las atribuciones establecidas en el Artículo 16 inciso 4, 42 y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, es facultad del Presidente integrar las Comisiones Permanentes;

Por ello,

**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1.- DESÍGNASE como miembro integrante de la Comisión de Cultura y Educación de la Cámara de Diputados a la Diputada **MACARENA HERRERA**, en reemplazo del Diputado **GUILLERMO ANDRADA**.

ARTICULO 2.- DESÍGNASE como miembro integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados al Diputado **GUILLERMO ANDRADA**, en reemplazo de la Diputada **MACARENA HERRERA**.

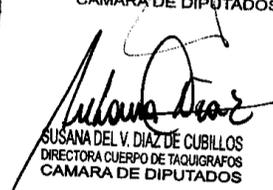
ARTICULO 3.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a todos los Bloques de Diputados que integran este Cuerpo, Secretaría Administrativa, Subsecretarías y Cuerpo de Taquígrafos; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 023


D. AUGUSTO BARROS
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




NESTOR NICOLAS TOMASSI
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 DE MAYO DE 2013.-

NOTA IDC N° 017/13 -

**SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
Dn NESTOR TOMASSI
SU DESPACHO.-**

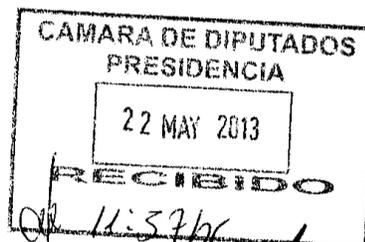
Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al Plenario del Cuerpo a los efectos de solicitarle en nombre de la Comisión de Derechos Humanos autorización para apartarse del Reglamento Interno de este Cuerpo, por un periodo parlamentario más, respecto de la caducidad de los asuntos, cuya nomina se adjunta a la presente, en virtud de lo que establece el Art. 178 Cap. XX. Del RICD.

El fundamento del presente pedido, radica en la necesidad de darle continuidad al tratamiento, en estado avanzado, que tenia el proyecto Expte N° 0280-2011 del Diputado Luis A. Andraca que se anexa a la presente.

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.-



Dip. CECILIA PORTA DE SALAS
PRESIDENTA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
CAMARA DE DIPUTADOS



SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 DE MAYO DE 2013

NOTA IDC N°: 008.13

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados
De la Provincia de Catamarca
Dn. Néstor Nicolás Tomassi

SU DESPACHO:

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al Plenario del Cuerpo, a los efectos de solicitarle en nombre de la Comisión de Salud Pública autorización para apartarse del Reglamento Interno de este Cuerpo, por un periodo Parlamentario más, respeto de la caducidad de los asuntos, cuya nomina se adjunta a la presente, en virtud de lo que establece el art. 178, Cap. XX. del RICD.

El fundamento del presente pedido, radica en la necesidad de darle continuidad al tratamiento, en estado avanzado, que tenían los mencionados proyectos en la Comisión de Salud Pública.

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.




JULIO OCTAVIO CABUN
COMISION DE SALUD PUBLICA
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS





Anexo:

Expte. 131/C/09, Proyecto de Ley: modificar la Ley 5161, Carrera del Personal Sanitario, incorporando el Capítulo VI, Régimen de dedicación exclusiva de Profesionales Médicos en Instituciones Pública de Salud.

Expte. 145/C/11, Proyecto de Ley: Sistema integral Provincial de medicos full time, en zonas rurales e inhóspitas.

Expte. 127/R/11, Proyecto de Ley: El Ejecutivo Provincial, proporcione al boxeador profesional cobertura medica asistencial a través de la OSEP.


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Nº DE ORDEN: 188/12.....1.01 12

RECIBIDO: 

VENCIMIENTO: 17/09/12

DESPACHO DE COMISION

--- En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los cuatro días del mes de septiembre de 2012 se constituye la **Comisión de AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca - con quórum legal- con el objeto de tratar el **Proyecto de DECLARACIÓN** tramitado mediante Expte. Nº 188/12, **Iniciado por el DIPUTADO PROVINCIAL JORGE BONATERRA**, caratulado **"DECLARASE DE INTERES PARLAMENTARIO AL TEXTO " MUJERES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN CATAMARCA"**-----
Luego de un detallado análisis, la Comisión

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar en general el presente **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

SEGUNDO: Introducir modificaciones técnicas, visto las observaciones realizadas por el Área de Técnicas Parlamentarias; quedando redactado el mismo de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE

DECLARACIÓN:

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario al texto "Mujeres de la Agricultura familiar en Catamarca".-

ARTICULO 2º.- De forma.-

TERCERO: Designar miembro Informante al Diputado Ricardo, Del Pino.-

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DE LA CAMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA EL DIA: **04 SET 2012**

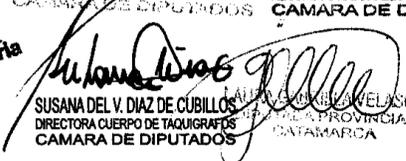

RAMON HORACIO SIERRALTA
DIPUTADO PROVINCIAL
CATAMARCA

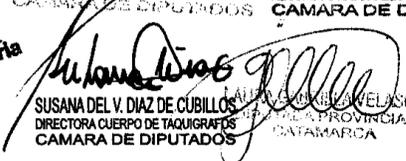

Dr. GUILLERMO EDUARDO ANDRADA
DIPUTADO PROVINCIAL
CATAMARCA


Jorge Daniel Lagoria
Diputado Provincial


Dip. SILVINA MARIA ACEVEDO
SECRETARIA
COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


Dip. RICARDO DEL PINO
PRESIDENTE
COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIPUTADA PROVINCIAL
CATAMARCA

N° DE ORDEN: 266/12/1732/12

RECIBIDO: 22/10/12
VENCIMIENTO: 22/10/12



DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 9 días del mes octubre del año dos mil doce, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACION** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -con quórum legal-, con el objeto de tratar el Proyecto de Ley contenido en el Expte. N° 266/12 caratulado: "**DECLARESE AL GENERAL FELIPE VARELA FIGURA CENTRAL DE LA HISTORIA DE CATAMARCA**", iniciado por el Diputado NESTOR NICOLAS TOMASSI.-----

---Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expondrá el Miembro Informante, esta Comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de Ley.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones a su articulado, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1°.- Declárase al General Felipe Varela figura central de la historia de Catamarca, la Región y la República Argentina, y se le reconoce el mérito de Prócer de la Patria.



Artículo 2°.- En tal carácter, se incorporará el estudio de su ideario político y sus luchas a todos los programas de Historia de la Escuela Pública Provincial.

Artículo 3°.- Se exhortará a las Universidades y otros Establecimientos educacionales del ámbito provincial a obrar en idéntico sentido.

Artículo 4°.- Se le rendirá los honores correspondientes a un Prócer de la Nación, incorporando estos homenajes al calendario oficial de Efemérides.

Artículo 5°.- Se promoverá la provisión de libros y todo otro material de estudio sobre el tema a las bibliotecas públicas bibliotecas escolares de la Provincia.-

Artículo 6°.- Se estimulará la edición y/o producción de obras de contenido histórico, y de los géneros literario, musical, teatral, plástico etc., que se estime conducentes a este fin.

Artículo 7°.- De forma.

TERCERO: Designar Miembro Informante a la Diputada Gabriela Velasco.-

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día: 09/10/12

C.P.N. RAUJESTEBAN GINE
DIPUTADO PROVINCIAL
CATAMARCA

Dip. Ego A. del V. Alzamano
Cámara de Diputados
Catamarca

JORGE DANIEL LAGORIA
DIPUTADO PROVINCIAL
CATAMARCA

Dip. Veronica E. Mercado
Cámara de Diputados
Catamarca

Dr. GUILLERMO EDUARDO ANDRADA
DIPUTADO PROVINCIAL
CATAMARCA

SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

JACINTO ALFREDO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Dip. LAURA GABRIELA VELAZCO
SECRETARIA
COMISION DE CULTURA Y EDUCACION
CAMARA DE DIPUTADOS